

Revista

LOTERIA

Volumen XIV

Nº 166

Septiembre de 1969

ADMINISTRACION

ARTURO SUCRE PEREIRA

DIRECTOR GENERAL

JUNTA DIRECTIVA

Dr. José Renán Esquivel
(Presidente)
Ministro de Salud.

Sr. Don Henry Ford
Presidente de la Cruz Roja
Nacional.

Dr. Luis Eduardo Valdés
(Suplente)
Vice-Ministro de Salud.

Sra. Doña Luz Robles de Vannucci
(Suplente)
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Luis Carlos Endara
Comandante Primer Jefe
del Cuerpo de Bomberos.

Doña Nidia Benacerraf
Jefe de Relaciones Públicas
de la Cruz Roja Nacional

Don Segismundo Navarro
(Suplente)
Comandante Segundo Jefe
del Cuerpo de Bomberos

Dr. Alfredo Hidrovo Chávez
Director Médico del Hospital
Santo Tomás.

Don Eduardo McCoullough
Gerente General del Banco
Nacional.

Dr. Gaspar G. de Paredes
(Suplente)
Sub-Director Médico del Hospital
Santo Tomás

Don Eliécer Del Busto
(Suplente)
Gerente del Banco Nacional

Reverendo Padre Juan Aldo
Director del Instituto Técnico
"Don Bosco".

Don Guillermo Fernández G.
Presidente de la Cámara de
Comercio, Industria y
Agricultura.

Don César Tribaldos
(Suplente)
Vice-Presidente de la Cámara
de Comercio, Industria
y Agricultura

Revdo. Padre Emeterio Serrano
(Suplente)
Sub-Director del Instituto Técnico
Don Bosco

Señor Don José Félix Gómez
Secretario

SUMARIO

Pag.

Editorial:

La cátedra Octavio Méndez Pereira.....	3
Octavio Méndez Pereira (Fragmentos) por R. M.....	4

El Congreso Internacional de Historia:

Acta de la sesión preparatoria.....	5
Acta de la sesión inaugural.....	8
Palabras del Bachiller Juan Antonio Susto, Presidente del Congreso, en la sesión de clausura.....	18
Trabajos y ponencias presentados.....	19
La población de Panamá a través de los 450 años de su existencia, por Rogelio E. Alfaro.....	21
La ciudad de Panamá y su crecimiento demográfico, por Félix Mascarín	27
Palabras del arquitecto Samuel Gutiérrez en la Exposición Cartográ- fica y Fotográfica.....	34

De nuestros orígenes:

Los grupos sociales entre los conquistadores de Panamá, por Mario Góngora.....	36
---	----

Temas científicos:

Correspondencia cruzada entre D. Federico Tuñón y D. Ramón A. Saavedra.....	61
--	----

Artes y Letras:

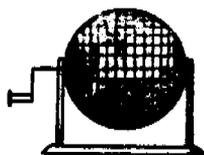
Los poetas cantan a su ciudad.....	65
La Locería, por Leopoldo José Arosemena.....	67
Campanas de San Felipe, por Ricardo Miró.....	70
Al Cerro Ancón, por Amelia Denis de Icaza.....	71
Parque de Santa Ana, por Demetrio Korsi.....	72
Visión de Panamá, por Demetrio Korsi.....	73
Calidonia, por Demetrio Herrera Sevillano.....	74
Salsipuedes, por Víctor M. Franceschi.....	75
Evocación de mi ciudad y sus artistas, por D. Lola C. de Tapia.....	76

Educación vocacional:

Aplicación de la enseñanza agropecuaria, por Alejandro Hernández....	81
Bibliografía.....	94

Impreso en los Talleres de "Impresora Panamá, S. A."

LOTERIA



Director:
Lic. Arturo Sucre
Pereira

Editores:
Juan A. Susto
Rodrigo Miró

Asesor Técnico
Aristides
Martínez Ortega

II Epoca

Panamá, R. de Panamá — Septiembre de 1969

Nº 166

LA CATEDRA OCTAVIO MENDEZ PEREIRA

A sugerencia del Departamento de Español de la Facultad de Filosofía, Letras y Educación de la Universidad de Panamá acaba de crearse la Cátedra Octavio Méndez Pereira. Se ha querido ofrendar con ello un homenaje digno del Maestro al mismo tiempo que habilitar un fértil instrumento de cultura superior. Porque se trata, en el caso de estas cátedras honoríficas, de una institución de noble jerarquía académica, con ilustre historia en los círculos de la alta cultura del mundo. Las cátedras Charles Eliot Norton, de la Universidad de Harvard, y la José Martí, fundada antaño en la Universidad de La Habana, así lo ejemplifican.

A la sombra propicia de un nombre cimero estas cátedras tienen por objeto ofrecer cada año, en fecha oportuna previamente fijada, un aporte intelectual original y sobresaliente. Lo que se propone, entonces, nuestra Universidad al honrar de ese modo la memoria de su más grande impulsor es garantizar la realización anual de cursos o conferencias que dictarían figuras de alta solvencia intelectual, identificadas con Octavio Méndez Pereira por afinidad de intereses culturales. Quiere decir esto que los temas a tratar a través de esa Cátedra versarían sobre asuntos relacionados con la educación, la lengua y la literatura castellana y la historia de América y Panamá, asuntos que fueron sustento y motivo del cotidiano quehacer del biógrafo de Justo Aroseme

na. Es entendido que el resultado de esa actividad se publicaría luego en forma apropiada.

Lotería juzga un acierto la decisión tomada por las autoridades universitarias y espera que, en el cumplimiento de los propósitos que conlleva, la clara comprensión de la naturaleza peculiar de su instituto asegure su eficaz y fructífero discurrir.

OCTAVIO MENDEZ PEREIRA

Octavio Méndez Pereira pertenece a la primera generación de la República, generación ilustre que cuenta entre sus unidades a hombres como Ricardo J. Alfaro, Harmodio Arias, Jephtha B. Duncan, Ricardo Miró, etc. Víctimas en su adolescencia de la llamada guerra de los mil días, que trastornó el orden civil durante su mocedad y obligó a sus miembros más jóvenes a interrumpir estudios en el instante mismo en que se definen nuestras potencialidades mejores; ciudadanos casi en seguida de un Estado nacido en coyuntura difícilísima por razón de circunstancias contra las cuales nada pudimos, para ellos el fomento de la instrucción popular devino aspiración irrenunciable, y el afirmarse en lo propio anameño una necesidad. De ahí la firme política educacional, cristalina en sus metas nacionales, de los primeros años republicanos, cuando paralelamente a la tarea de la escuela se fomentó oficialmente la existencia de órganos como "El Herald del Istmo" (1904-1906) y "Nuevos Ritos" (1907-1915) y la creación de entidades como El Ateneo de Panamá (1907), y cuando Guillermo Andreve, con la eficiente colaboración de José Dolores Moscote, compuso los insuperados tomos de El Lector Istmeño. Son los años en que Méndez Pereira termina su formación local, recibiendo de Maestro. En seguida marcha a Chile a completarla. En 1913 se gradúa de Profesor de Castellano. (1)

.....

Octavio Méndez Pereira vivió lo suficiente para ver asegurada la obra que es corona de su vida: la Universidad que quiso santuario y fragua de la nación. Y no pudo eludir su cuota de sinsabores. La autonomía universitaria, garantía de supervivencia de la institución por la que denodadamente luchó, dio origen, con su complicado engranaje administrativo, a situaciones que a veces contrariaron arraigados hábitos de jefe no acostumbrado a compartir su autoridad. Y lo que fue inevitable corolario del régimen autónomo se quiso interpretar más de una vez, por gentes adocenadas, como manifestaciones de oposición a su persona, inculcando a ratos en su ánimo el veneno de la duda y el desaliento. Fueron pasajeras nubes que no alcanzaron a ensombrecerlo, porque Méndez estaba por encima de toda mediocridad. Sólo un espíritu de su temple y una inteligencia como la suya pudieron ganar para sus empresas la cooperación y la simpatía de quienes le ayudaron a escalar las alturas hasta donde subió. Por eso mismo es ponderosa la faena para quienes —unidades de la Universidad— tenemos la obligación de mantener sus conquistas y agregar nuevas cosechas.

Rodrigo Miró

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA

Entre los días 10 y 14 de Agosto pasado cumplió sus tareas en esta ciudad el Congreso de Historia organizado por la Academia Panameña de la Historia para conmemorar los cuatrocientos cincuenta años de la fundación de la ciudad de Panamá.

Al Congreso, cuyas deliberaciones y trabajos se desarrollaron en una de las salas del Hotel Panamá, asistieron, además de un nutrido grupo de historiadores nacionales, distinguidos especialistas de esa ciencia de España y países hispanoamericanos. A continuación ofrecemos algunos documentos y textos relacionados con tan importante evento.

SESION PREPARATORIA

A C T A

Lugar: Hotel El Panamá, Salón Panamá.

Fecha y hora: 10 de agosto, 10:00 a.m.

Presidente: Bachiller Juan Antonio Susto

Secretaria Ad-Hoc: Lastenia C de Aroscmena

Asistencia: Elsa Mercado Sousa, Bonifacio Pereira J., Carlos Felice Cardot (Venezuela), Mario Briceño Perozo (Venezuela), Pedro José Muñoz Delgado (Venezuela), Antonio Fernández del Castillo (México), Agustín Estrada Monroy (Guatemala), Ernesto Castillero (Panamá), Raquel De León (Panamá), Rubén P. Kantule; Absolón Chávez, José de los Santos Amador; Adelaida de Amador, Luz María de Holguín, Roberto de la Guardia, M. M. Alba C., Enrique G. Abrahams, Pedro Paredes, Carmen Mayta, Osman Leonel Ferguson, Margarita C. Santa Clara, Alberto Osorio, Carlos Alfredo Castillero C., Aida Mercedes Pérez, Hamed Samora Fadul, Mercedes Vidal Fraitt, Rubén Darío Carles, Diógenes de la Rosa.

Siendo las 10 y 25 a.m., el señor Juan Antonio Susto declaró abierta la sesión y pidió a los presentes se pronunciaran sobre el escogimiento de Presidente y Secretario del Congreso de Historia.

Acto seguido el señor Carlos Felice Cardot (Venezuela), propuso como Presidente del Congreso al señor Juan Antonio Susto,

lo cual fue secundado por todos los delegados presentes, resultando electo por aclamación Presidente del Congreso de Historia el Bachiller Juan Antonio Susto.

De inmediato se procedió a la escogencia del Secretario del Congreso. El Profesor Ernesto Castillero propuso al señor Rubén Darío Carles y la Profesora Raquel De León secundó la proposición. Puesta en consideración fue elegido por aclamación el Profesor Rubén Darío Carles, Secretario del Congreso de Historia.

Intervino el Profesor Ernesto Castillero para pedir quedase consignada en el Acta la siguiente proposición:

“Elijase a los señores Lic. Roger Decrega, Ministro de Educación de Panamá, y al Dr. Ricardo J. Alfaro, ex-Presidente de la República de Panamá y Presidente Honorario de la Academia Panameña de la Historia, Presidentes Honorarios de este Congreso de Historia.

El Ministro Decrega ha sido un propulsor decidido y entusiasta de esta magna reunión de historiadores en Panamá. Gracias a su señalado interés en el mismo desde su alta posición en el Gabinete gubernativo, se han allanado todos los inconvenientes que surgieron para su realización. Como un gesto de gratitud y una manifestación de aplauso, en mi concepto debe asignársele el honor que propongo.

En cuanto al Dr. Ricardo J. Alfaro, quizás el hombre más prominente que ha surgido en nuestro país en el corriente siglo; ex-Presidente de la República, diplomático distinguido y jurista de reputación universal que fue Vice-Presidente de la Corte Internacional de La Haya, fue el fundador, siendo Presidente de la República, con otros dos historiadores notables; Doctores Octavio Méndez Pereira y Enrique J. Arce, de la Academia Panameña de la Historia, que tiene ahora 48 años de existencia. Por sus brillantes ejecutorias como intelectual, por sus servicios a la Patria y por su labor como eminente historiador, merece la distinción que propongo y pido a mis colegas del Congreso un voto de aprobación a esta proposición y un aplauso para los elegidos”.

Puesta la misma en consideración fue aprobada por unanimidad.

Hizo uso de la palabra el Profesor Ernesto Castillero para proponer como primer Vice-Presidente y Segundo Vice-Presidente del Congreso a los señores Antonio Fernández del Castillo (México) y Mario Briceño Perozo (Venezuela), respectivamente. En este punto intervino el señor Mario Briceño Perozo para pedir la escogencia recayese en la persona del señor Carlos Felice Cardot que es el Presidente de la delegación de su país y Secreta-

rio de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela. Esta indicación fue recibida y aceptada con beneplácito por el proponente y en su efecto fue propuesto el señor Felice Cardot para el cargo de Segundo Vice-Presidente del Congreso de Historia.

El Profesor Castellero indicó que el escogimiento de las comisiones procedería hacerlo en el curso de la mañana del día lunes 11 de agosto.

Pidió el uso de la palabra el señor Antonio Fernández del Castillo para agradecer con palabras sentidas el escogimiento recaído en su persona, lo cual interpretó como un gesto de simpatía para con su país y que lo consideraba un gran honor para la Academia que representa.

Igualmente el señor Felice Cardot (Venezuela), agradeció el honor conferido a la Academia Nacional de Historia de Venezuela al haberlo escogido como Segundo Vice-Presidente del Congreso.

El Profesor Rubén Darío Carles dio las más expresivas gracias en nombre del señor Susto y en el suyo propio por la escogencia de sus respectivas personas para los cargos de Presidente y Secretario del Congreso y prometió asimismo hacer los mejores esfuerzos para que del Congreso salgan resultados positivos para el esclarecimiento de la historia patria y que sea un vínculo entre los pueblos hispanos.

No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente procedió a cerrar la sesión a las 11:00 a.m.

El Presidente,
JUAN ANTONIO SUSTO

El Secretario,
Rubén Darío Carles.

A C T A

DE LA SESION PLENARIA INAUGURAL DEL CONGRESO DE HISTORIA

En la ciudad de Panamá, siendo las 10:30 a.m. del día 11 de Agosto de 1969, se reunieron en el Teatro Opera de esta ciudad los señores Bachiller Juan Antonio Susot, Presidente; Lic. Roger Decerega, Ministro de Educación (Presidente Honorario); Dr. Antonio Fernández del Castillo, Primer Vice-Presidente; Dr. Carlos Felice Cardot, Segundo Vice-Presidente; Profesor Rubén Darío

Carles, Secretario, y Dr. Ricardo J. Alfaro, Presidente Honorario, con el fin de celebrar la Sesión Plenaria Inaugural del Congreso de Historia.

Hizo uso de la palabra, en primer término, el Presidente de la Academia Panameña de la Historia, Bachiller Juan Antonio Susto, para declarar abierta la sesión. Seguidamente, el Profesor Rubén Darío Carles dio lectura al Acta de la Sesión Preparatoria del Congreso de Historia celebrada el 10 de Agosto de 1969.

El Presidente del Congreso, Presidente de la Academia Panameña de la Historia, Bachiller Juan Antonio Susto, se expresó en los siguientes términos:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO, BACHILLER JUAN ANTONIO SUSTO LARA

Señores:

Ayer domingo, 10 de agosto de 1969, en sesión preparatoria se procedió a la elección de la Junta Directiva de este Congreso Internacional conmemorativo del 450 aniversario de la fundación de la ciudad de Panamá, convocado por la Academia Panameña de la Historia, y se me hizo el señalado honor de nombrarme su Presidente.

Otro eslabón se une a la cadena que la magnanimidad de mis compañeros historiadores han querido agregar a las muchas deferencias que he recibido en el curso de mi existencia.

Doy un cordial saludo de agradecimiento a los que prestigian este significativo e histórico acto, y les brindo a los señores congresistas la hospitalidad más ferviente al convivir con nosotros a las orillas del Mar del Sur, descubierto por Balboa.

El 27 del pasado mes falleció en esta ciudad en forma sorpresiva, el Ingeniero Horacio Clare Lewis, miembro de número y secretario de la institución, cuyo deceso constituye una pérdida irreparable para las Letras Históricas panameñas. Como un recuerdo doloroso y lamentable pido a los presentes guardar un minuto de silencio, puestos de pie.

* * *

De Sanlúcar de Barrameda, en la desembocadura del sevillano río Guadalquivir salió el 11 de abril de 1514, la expedición más grande y lucida de las enviadas al Nuevo Mundo, al mando del Gobernador de Castilla del Oro, el segoviano Pedro Arias de Avila.

Vinieron en ella al Istmo de Panamá cerca de dos mil hombres en 22 naves, el fraile franciscano Juan de Quevedo, designado primer Obispo de Castilla de Oro, el Licenciado Gaspar de Espinosa, Alcalde Mayor; el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, Veedor; el bachiller Martín Fernández de Enciso; el hidalgo Juan de Ayora; el Tesorero Alonso de la Fuente; el Licenciado Pascual de Andagoya, el piloto Andrés Niño y el Clérigo Fernando de Luque.

También figuraban Diego de Almagro, Bernal Díaz del Castillo, Hernando de Soto, que después serían famosos por sus proezas legendarias.

En la expedición de Pedrarias llegaron a Castilla del Oro los primeros cirujanos: el maestro Enrique, el maestro Alonso, el maestro Antón, Hernando de Vega y Juan Pérez. Los primeros médicos, el Licenciado Rodrigo de Barreda y el bachiller Diego de Angulo. El primer boticario, Francisco de Cota. Los primeros tabarteros, Fernando Pérez y Juan Guillén. El primer sastre, Guillermo Fernández. El primer lapidario Ruy Díaz. El primer sacamuclas, Francisco Farfán. Los primeros barberos, Pedro Díaz y Francisco Arias. El primer cantero, Juan García. El primer zapatero, Lope Velasco. El primer hotelero, Juan Rodríguez. Aunque carpinteros y albañiles habían traído ya las expediciones de Ojeda y de Nicuesa, no dejó de traer algunos más la de Pedrarias.

El capitán Antonio Tello de Guzmán, de regreso del Darién, en 1515, se detuvo en el caserío de pescadores llamado Panamá, donde cuatro años más tarde había de fundarse la capital del territorio.

La partida de bautizo de la antigua urbe nos la proporciona el segoviano don Pedro Arias de Avila, cuando dice en 1516, al dirigirse a los Reyes Católicos: "Vuestras Altezas sabrá que *Panamá* es una pesquería en la costa del Mar del Sur, e por pescadores dicen los indios *Panamá*". Y en el caserío que señaló Tello de Guzmán se fundó el 15 de agosto de 1519, la ciudad de Panamá, día de la Asunción de NUESTRA SEÑORA, que sería Su Patrona.

¿Cuál es la etimología del vocablo indígena Panamá?

El Dr. Julio Crevaux (1847-1852) viajero francés sostiene que en el Brasil, panamá significa mariposa. Alonso Pinart, también francés, en su "Vocabulario Castellano-cuna", nos dice que Panamá, es lugar de recreo, mecerse, hamaca. El filósofo venezolano Aristides Rojas (1826-1894), opina que la voz Panamá es descomposición del paraná (agua, mar, río). En el año de 1928, el profesor Rudolf Schuller en "Las lenguas indígenas de Centro América", prueba que *Panamá* es lugar de mucho pescado.

El 15 de Septiembre de 1521, por medio de un Real Decreto fechado en Burgos, el Emperador Carlos V constituyó a Panamá

como Ciudad, con el título de “Nueva Ciudad de Panamá” y le concedió un escudo de armas que consistía en un escudo orlado de castillos y leones, con una corona en su parte superior. El escudo era un campo de oro dividido con un yugo y un haz de flechas oscuras con puntas azules y plumas plateadas, en el lado derecho (emblemata de los Reyes Católicos); en la otra mitad del escudo había dos carabelas, significando la esperanza de que por ese lugar se encontrarían las Islas de las Especies y una estrella simbólica del Polo Antártico. Por un Decreto firmado en Lisboa el 3 de Diciembre de 1581, se le concedió el título de “Muy Noble y Muy Leal”.

El 5 de Marzo de 1524, desde Vitoria se le concedió escudo de Armas al Licenciado Gaspar de Espinosa que es igual al otorgado a la ciudad de Panamá y difieren en que el de esta última dice: “y una estrella simbólica del Polo Antártico” y en el del Licenciado Espinosa, dice: “Polo Artico” (Archivos General de Indias de Sevilla, Audiencia de Panamá, 109, Tomo I, folios 353 a 354).

Suponemos que los “méritos y servicios” del Licenciado Espinosa; sus intervenciones en las fundaciones de Panamá y Natá; sus campañas contra los belicosos caciques y su posición económica y social le ganó la voluntad del Monarca, al expedirle el escudo de Armas.

El Cabildo implantado en Panamá en 1521 para el gobierno urbano, a la usanza española, estaba compuesto por los Regidores llamados Veinticuatro como en Sevilla y Córdoba, el Alguacil Mayor y demás Alguaciles, el Alférez, el Procurador y el Alcalde Mayor. Correspondía a esta Corporación la guarda del estandarte de la ciudad en el cual lucían, además del escudo, las imágenes de Nuestra Señora de la Antigua y de San Pedro Mártir.

Durante el gobierno del Licenciado Antonio de la Gama se intentó mudar la ciudad de Panamá por insalubre e inapropiado. Por Real Cédula expedida en Toledo el 4 de Abril de 1534 se comunicó al Ayuntamiento de Panamá que trasladase esa población a mejor sitio.

Las Audiencias fueron estatuidas en América con todas las prerrogativas de las de España, con su alta jerarquía, con iguales títulos, pero con mayor jurisdicción. Eran ellas el organismo más poderoso y de más amplia esfera de acción, porque no sólo se extendía a lo civil y a lo criminal, sino a lo administrativo. En cuanto a su ceremonial y práctica se ríjeron por las de Valladolid y Granada.

La Audiencia de Panamá — la tercera fundada en el Nuevo Cundo — no presenta como la mayoría el carácter de lo definitivo. Se muda, se le amplían sus límites, se le restringen sus atri-

buciones y al fin desaparece. Desde 1526, en cuya fecha se funda la de Santo Domingo, hasta la Real Cédula de último de Febrero de 1535 en que se establece la Audiencia de Panamá, pero subordinada a los Virreyes del Perú, no tiene el sello de institución audiencial. En realidad no fue sino la Real Cédula de 26 de Febrero de 1538 la que la instaló y le dio sus ordenanzas. Aquí pasó como a casi todas, que no se establecieron sino mucho después de las fechas indicadas en las reales cédulas expedidas. Comienza la vida de esta Audiencia desde que se instaló en Panamá a principios del año 1539 por el Doctor Francisco Pérez de Robles. En 1543 se suprime y se agrega a la Audiencia de Guatemala, llamada también de los Confines, hasta el año de 1563 en que se restablece, para luego en 1717 ser agregada a la de Lima. Vuelve en 1722 a ser restablecida, en 1739 se agrega a la Audiencia de Santa Fe y finalmente en 1751 se extingue definitivamente, quedando sujeta al Virreinato de la Nueva Granada. En lo eclesiástico dependió Panamá del Arzobispado de Lima, luego del de Santa Fe, para que en el año de 1926 recobre su independencia absoluta.

Felicito a los representantes de la hermana República de Venezuela a este Congreso por la publicación N° 86 de la "Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia", que contiene "La Historia del Mundo Nuevo" del milanés Givolamo Benzoni (1519-1570) traducido por primera vez al español por la profesora Marisa Vannini de Gerulewicz, de la Universidad Central de Venezuela. En 1541, a los 22 años vino Benzoni a la América, en la que vivió 15 años. En la ciudad de Panamá estuvo en seis ocasiones y en el libro se refiere a la antigua urbe istmeña en 42 citas.

Pasan por las páginas del libro de Benzoni, con lujo de detalles, el asalto y toma de Panamá de Hernando de Bachicao (1544), el ataque a la misma ciudad de Pedro Alonso de Hinojosa (1545) y la rebelión de los hermanos Hernando y Pedro de Contreras, nietos de PEDRARIAS, asesinos del Obispo de Nicaragua, quienes intentaron establecer una monarquía en Panamá según lo escribiera el periodista y diplomático guatemalteco Máximo Soto Hall.

Otros padecimientos tuvo Panamá con los alzamientos de Felipeillo, de los negros *cimarrones* al mando de Bayano, de Luis de Mozambique y de Antón de Mandinga.

Al igual que otras ciudades fundadas en el Nuevo Mundo, el comienzo de Panamá fue modesto y los informes de su desarrollo y crecimiento fueron limitados, posiblemente debido al devastador terremoto de 1621, al incendio de 1644, y la final destrucción de la ciudad en 1671.

Para el estudio de nuestra cartografía colonial es necesario tener en cuenta dos manifestaciones anteriores al plano del italiano Cristóbal de Roda de 1609. La primera es de 1580 en un dibujo casi infantil de la ciudad y Audiencia de Panamá del inca Fe-

lipe Guamán Poma de Ayala, en edición facsimilar publicada por el americanista profesor Paul Rivet, del original que reposa en la Biblioteca Real de Copenhague (Dinamarca), y la segunda de 1586, en que aparece la Audiencia de Panamá, de un dibujo del original que existe en el Archivo General de Indias de Sevilla, que figura en la "Historia del Arte Hispano-Americano, capítulo XI: "La Arquitectura en Panamá, Venezuela y Colombia" de Diego Angulo Iniques y Enrique Marco Dorte.

En 1591 vuelve al tapete la propuesta de la mudanza de la ciudad de Panamá. Desde la ciudad de la Habana, con fecha 10 de febrero de ese año (1591) el Maestre de Campo Juan de Texeda y el Ingeniero Bautista Antonelli, escribieron al Rey, sobre la conveniencia de mudar la ciudad de Panamá al Río Grande o la Rinconada, situado a dos leguas de distancia de ella. "Esta mudanza no sería de mucho gasto — dicen Texeda y Antonelli — por ser todas las casas de madera y las iglesias y los vecinos todos ricos. . .".

En muchas historias sobre la América escriben Tejada en lugar de Texada y existe una confusión en los nombres de los Ingenieros Antonelli. Con relación a la actuación de Bautista Antonelli en el Istmo de Panamá, ha existido el error de llamar a este último Juan Bautista, confundiéndole con su hermano mayor o con su hijo. En el libro "Estudios y Documentos para la Historia del Arte Colonial, Volumen 1º, Buenos Aires, 1934, en el Capítulo "Arquitectura Virreinal", don Martín S. Noel, viene a esclarecer este asunto. Sobre la actuación de Bautista Antonelli en el Istmo de Panamá, trata Eugenio Llaguno y Amirola en "Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su resaturación". (Madrid, 1829) -- Tomo III.

Por tercera y última vez, en 1669 un ermitaño portugués, el Hermano Gonzalo de la Madre de Dios, predicó la necesidad de trasladar la ciudad de Panamá al sitio del Ancón, por considerarlo más sano y de más fácil defensa. En mi Folleto "El Precursor de la fundación de la nueva ciudad de Panamá, por un portugués", publicado en 1965, trazo los rasgos más destacados de la vida febril, intensa y llena de plácida emoción del aventurero lusitano Gonzalo de Meneses Alencastre y Andrade, nacido en Lisboa y que figuró en su vida misionera con el nombre de Hermano Gonzalo de la Madre de Dios.

A pesar de la falta de fortificaciones, la ciudad de Panamá continuó creciendo hasta el 28 de enero de 1671, cuando el pirata Henry Morgan la capturó y saqueó. La abandonó el 24 de febrero. Todavía, en pleno siglo XX, se escribe que fue Morgan quien puso la tea incendiaria que destruyó la antigua ciudad de Panamá. Don Vicente Restrepo, distinguido escritor colombiano, autor de "Las Minas de Oro en Colombia" (incluye a Panamá), comentaba

en 1883, al referirse a Morgan, "y para que la Historia marcara su frente de eterno baldón, la hizo incendiar el día después de haberla ocupado". Pero es un hecho cierto, fuera de toda duda, que la contaminación de las llamas de los depósitos de la pólvora, volados después de la derrota, por orden del Gobernador Juan Pérez de Guzmán, fue el origen del incendio.

Cuando en 1953 celebró la República su cincuentenario nos tocó editar el folleto, del Vice-Almirante John F. Shafroth, "Panamá la Vieja" en cuya página 21 dice: "Hay que confiar en que Panamá la Vieja será convertida en un Parque Nacional, antes de que sea invadida por la nueva que se extienda hacia ella" y ello está sucediendo en la actualidad. La nueva urbe está devorando a la antigua metrópoli.

PALABRAS DEL DR. RICARDO J. ALFARO

Tengo la certeza de que las fechas 15 de Agosto de 1519 y 21 de Enero de 1673, seguirán rememorando la fundación de Panamá la Vieja y la de Panamá la Nueva.

A continuación, el Dr. Ricardo J. Alfaro, Presidente Honorario del Congreso, se dirigió al auditorio, en la forma que sigue:

"Su Excelencia señor Ministro de Educación,
Sus Excelencias señores Jefes de las Misiones Diplomáticas,
Su Excelencia señor Presidente del Congreso,
Señores Delegados,

Señores Miembros de la Academia de la Historia,
Damas y caballeros:

En la mañana de hoy tuve la grata sorpresa de saber que este Congreso, en su Sesión Preparatoria de ayer, me confirió el honor insigne de elegirme Presidente Honorario del Congreso.

Para mí ha sido esta distinción motivo de la satisfacción más sincera y profunda, porque la ciencia de la Historia ha sido una de las mayores aficiones y actividades de mi vida. Hace no menos de sesenta años, hice yo mis primeros escarceos en el campo de la Historia cuando, seducido por la figura incomparable de nuestro héroe nacional el General Tomás Herrera, me atreví a escribir un tomo acerca de su vida y obra que tanta gloria le ha dado a Panamá y se cumplen también en este año cuarenta y nueve de la ocasión de la visita que hizo a Panamá, en compañía del infante Don Fernando de Borbón y Baviera, el ilustre Historiador Don Angel Altolaguirre y Duvale, de la Academia de la Historia de Ma-

drid, quien trajo la misión de organizar la Academia de la Historia de Panamá, correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid. Y fue esa ilustre figura quien me hizo también el honor de escogerme, junto con cinco compatriotas más, para que organizáramos la Academia Panameña de la Historia, correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid.

Durante toda mi vida me ha seducido el estudio de los hechos en que podemos basar nuestra gloria y las enseñanzas de la vida y, por lo tanto, la designación hecha en mí para ser Presidente Honorario de este Congreso, es acto por el cual deseo manifestarles el más profundo y sincero agradecimiento a aquellos que, con su voto, me favorecieron para tan alta distinción.

Gracias''.

PALABRAS DEL LIC. ROGER DECEREGA

Seguidamente Su Excelencia Lic. Roger Decerega, Ministro de Educación, se expresó en los siguientes términos:

“Sus Excelencias señores Ministros de Estado,
Señor Rector de la Universidad de Panamá,

Señor Director General de Planificación y Administración
de la Presidencia de la República,

Sus Excelencias señores Jefes de Misiones acreditadas en Panamá,
Dr. Ricardo J. Alfaro, Presidente Honorario de este Congreso,
Distinguidos Académicos Visitantes,
Señor Presidente del Congreso y
Señores Miembros de la Academia Panameña de la Historia,

Damas y Caballeros:

Hoy me asiste al altísimo honor de representar al Gobierno de la República de Panamá en esta sesión plenaria inaugural del Primer Congreso Internacional de Historia, convocado en nuestro país como punto culminante de la celebración del 450o. (Cuadringésimo quincuagésimo) aniversario de la Fundación de la ciudad de Panamá, baluarte de la conquista de la América Hispánica y metrópoli estratégica del comercio mundial de todas las épocas.

En nombre del Gobierno Nacional y del mío propio, quiero manifestarles una honda satisfacción por la presencia de tan prestigiosas y relevantes figuras hispanoamericanas, españolas y nacionales en el campo de la investigación histórica, de cuyo encuentro e intercambio intelectual, estoy seguro, quedarán iluminados muchos secretos caminos de nuestro pasado, despejadas muchas dudas y confusiones, y superadas en gran número opiniones divergentes, que permitirán un mejor reconocimiento de nuestros orígenes nacionales y abrirán las vías de una mayor comprensión entre nuestros pueblos.

Será un tanto difícil transmitir a tan notables visitantes y refinado auditorio el sentimiento de esperanza que me inspira la noble búsqueda del saber histórico, que constituye este importante Congreso Internacional. ¿Cómo avivar el fuego de la fe en el mensaje que debo pronunciar? Tal vez expresando a ustedes el convencimiento de que una nación próspera tiene que mantener su avance progresivo sin ignorar las circunstancias que dieron origen a su nacimiento y desarrollo. Cuando cumple este principio, entonces avanza continuamente en un equilibrio eficaz entre los aportes de la ciencia y la tecnología, y la experiencia del pasado que arroja luces sobre su idiosincracia y su nacionalidad.

El cumplimiento de este principio es un compromiso inalienable del Gobierno actual y de los que la sucedieron, en su firme propósito de desarrollar integralmente a la nación panameña. La búsqueda de nuestras raíces históricas brinda a sus dirigentes los instrumentos más adecuados para acertar en las decisiones. Esta medida ha venido a tomar carácter de urgencia, si contemplamos, con profunda pena, el angustioso olvido en que se hallan sumergidas hasta hoy las huellas dejadas por nuestros ancestros, una de las principales fallas de que adolece nuestra personalidad nacional.

La República de Panamá, una nación profundamente heterogénea en sus orígenes, tanto raciales como culturales, acusa un fuerte desequilibrio regional, desproporcionadamente centralizado en la Zona de Tránsito. Por otra parte, exhibe una geo-política extremadamente vulnerable a las constelaciones externas. Estos fenómenos dificultan la cohesión interna que nos hace falta y nos lleva inevitablemente a formular planteamientos cargados de desconfianza y pesimismo en torno a nuestra nacionalidad. Sin querer profundizar en interpretaciones filosóficas, deseo afirmar algo que muchos de ustedes sienten igualmente: es característica del panameño desenvolverse en un mundo que deriva hacia lo técnico y lo material de manera desenfrenada, sin encontrar un equilibrio espiritual, lo que crea sentimientos de confusión y crisis que han llevado a muchos a negar nuestros orígenes históricos. Hay quienes sienten que nuestro nacimiento como nación data de la Separación de Colombia, en 1903, fecha que, lejos de fusioner a los hijos de esta Patria en un vínculo común y definitivo, creó grupos antagónicos inspirados en opiniones opuestas de carácter político.

Todas estas conjeturas, señoras y señores, me llevan a afirmar enfáticamente que el Congreso que hoy se inicia no constituye una simple aventura académica. Antes bien, representa un rato para los panameños empeñados en el elevado propósito de afirmar las raíces nacionales, y una muestra de confianza en los intelectuales de otros pueblos hermanos, a quienes nos unen antiguos lazos familiares que convergen en orígenes cuasi comunes, y quienes harán más expedito el auxilio que requiere el Gobierno Nacional en esta hora de urgencia, tan propicia para revivir el pasado común.

De este pasado común es el Istmo de Panamá, en su conjunto, y en particular, la ciudad de Panamá, una célula germinativa. La efemérides de su fundación motiva este encuentro, que en el orden de las conquistas del espíritu, hermana a todos los pueblos aquí representados.

El territorio que hoy ocupa la República de Panamá, descubierto por Rodrigo de Bastidas, recorrido después por Colón en su Cuarto Viaje, y ratificado en su condición ístmica por Balboa,

con la travesía del Darién y el descubrimiento del Océano Pacífico, significa el comienzo de un cambio radical en la aventura indiana: el abandono de la finalísima meta oriental, que queda sustituida por las suculentas promesas de un mundo nuevo. Mundo en cuya nueva orientación, la ciudad de Panamá, fundada por Pedrarias Dávila el 15 de agosto de 1519, desempeña una función de primer orden, primero como centro de irradiación conquistadora hacia Sur y Centro América, y luego como eje central en el intercambio de la Madre Patria con sus posesiones ultramarinas.

Panamá ha sido, pues, núcleo vital de la conformación hispánica de los pueblos de América. Por un lado, contribuyó como punto de enlace y atracción a integrar las partes más aisladas del continente a una síntesis orgánica y coherente, que hizo posible el desenvolvimiento mercantil de España frente a sus colonias americanas. Por otro lado, fue el instrumento más eficaz del proceso de hispanización del Nuevo Mundo, como centro de intercambio cultural y brazo articulado desde donde se ejecutaban los planes de conquista de un reino que quedaba en la ribera opuesta de un vasto océano.

Señores académicos visitantes, os doy la más cordial bienvenida a estas tierras, llamadas a ser siempre entre españoles y americanos el punto de encuentro obligante e inescapable. La ciudad de Panamá, ciudad de contacto e intercambio por excelencia, asume hoy, ante este importantísimo Congreso Internacional de Historia, una nueva actitud abierta al diálogo. Necesitamos desentrañar nuestro pasado histórico para proyectar los valores heredados hacia un futuro de paz, prosperidad y hermandad con los pueblos cuyos representantes nos honran hoy con su presencia.

Damas y Caballeros: declaro inaugurado formalmente este magno Congreso de Historia, con la confianza de que obtendrá resultados fecundos y servirá de estímulo a las mentes jóvenes de este país, que comienzan a meditar o bien se lanzan a la búsqueda de nuevos y permanentes valores espirituales.

Muchas gracias”.

A los acordes del Himno Nacional de la República de Panamá se dio por terminada esta sesión a las 11:30 a.m.

Palabras del Presidente del Congreso, Bachiller Juan Antonio Susto Lara, en la sesión de clausura, en el Salón Portobelo del Hotel Panamá, el jueves 14 de agosto de 1969.

“Señores Ministros de Estado,

Su Señoría Ilustrísima Monseñor Carlos McGrath,
Señores delegados representantes de países hermanos,
Señores miembros de la Academia Panameña de la Historia,
Damas y Caballeros:

El pasado lunes 11 en el acto de inauguración de este Congreso de Historia, dí a ustedes la más cordial bienvenida a estas cálidas tierras panameñas en donde sin lugar a dudas habrán encontrado el regazo que este pequeño istmo suele brindar a quienes lo visitan.

Abrigo la convicción de que el Congreso de Historia nos ha acercado a la meta de Bolívar, la HERMANDAD DE LOS PUEBLOS. Estas reuniones, este diálogo en torno a la historia y evolución de la misma nos han permitido confraternizar, cualesquiera que fueren nuestras discrepancias las recomendaciones de este Magno Congreso han emanado, son significativas, y sólo resta esperar que se cumplan en todo su sentido y alcance.

Es este, pues, un hasta luego y no una despedida a nuestros hermanos que dándonos tiempo de sus innumerables ocupaciones en sus Academias, han venido a compartir con nosotros en gesto que los enaltece.

Os doy, señores delegados, las más expresivas y sinceras gracias por habernos acompañado en esta efemérides tan significativa para los panameños.

No puedo terminar sin reconocer y solicitar el reconocimiento de todos mis colegas participantes para el personal de Secretaría, las estenógrafas, las mecanógrafas, la señora de Arosemena, a cuyo cargo estuvo el trabajo arduo de secretaría en general, todos se han ganado nuestra gratitud por la labor desplegada que nos ha ayudado a coronar el buen éxito alcanzado.

Declaro clausurado el Congreso de Historia”.

LISTA DE LOS TRABAJOS Y PONENCIAS PRESENTADOS AL CONGRESO DE HISTORIA

1. La Población de Panamá a través de los 450 años de su existencia — por: Prof. Rogelio E. Alfaro (Panamá).
2. El Origen del nombre de Chepo — por: Rubén Pérez Cantule (Panamá).
- 3.—Desarrollo Histórico de la ciudad de Panamá — por: Herminida Delgado, Miroslava Vargas, Carmen Beer y Sor María Athanasia F.M.I. (Panamá).
4. El Origen del nombre Panamá — por: Prof. Rubén Pérez Kantule (Panamá).
- 5.—Primer Congreso de Historia de Panamá la Vieja (Evolución del Continente Americano) — por: Dr. Benito Reyes Testa (Panamá).
6. Población y Estructuración Religiosa y Administrativa de Nuestra Señora de la Asunción de Panamá — por: Dr. Roberto de la Guardia (Panamá).
6. Población y Estructuración Religiosa y Administrativa de Nuestra Señora de la Asunción de Panamá — por: Dra. Elsa Mercado Sousa (Panamá).
- 7.—La Civilización en Panamá — por: Dr. Roberto de la Guardia (Panamá).
8. El Congreso de Panamá y su fracaso en Tocubaya — por: Antonio Fernández del Castillo (México).
- 9.- La Ciudad de Panamá a mediados del siglo XIX — por: J. Ignacio Méndez (Panamá).
- 10.—Discusión y Negativa del Tratado Herrán-Hay — por: Eduardo Lemaitre (Colombia).
- 11.—Pasado y Presente de la ciudad de Panamá — por: Prof. Ernesto J. Castellero R. (Panamá).
- 12.—Culturas Prehistóricas del Darién — por: Dra. Reina Torres de Arauz.
13. Irradiación de la ciudad de Panamá sobre los primeros poblamientos en Costa Rica y en Nicaragua — por: Lic. Rosa Greñas Morales (Costa Rica).
- 14.—El Acta de Nacimiento Político de la República de Panamá — por: Agustín Estrada Monroy (Guatemala).

- 15.—Documentos Autógrafos sobre el Congreso de Panamá — por: Sr. Carlos Gelice Cardot (Venezuela).
- 16.—Conferencia sobre Historia de Panamá — por: Prof. Isaías Batista B. (Panamá).
- 17.—Panamá Ayer y Hoy — por: Prof. Edwin R. Molina (Panamá).
- 18.—El Sitio de la ciudad de Panamá, Ciudad Fénix — por: Prof. Raquel de León P. (Panamá).
19. 220 Años del Período Colonial en Panamá — por: Prof. Rubén Darío Carles (Panamá).
- 20.—La Independencia de Panamá — por: Prof. Ernesto Castillero P. (Panamá).
21. Orígenes y Características de la Fundación de Panamá (1514-1519) — por: Prof. Alfredo Castillero Calvo (Panamá).
- 22.—La Ciudad de Panamá, Fundamentos y Consideraciones para una geografía urbana — por: Prof. Absalón Chávez y Prof. Raquel de Díaz.
23. “Fernández de Oviedo, Objetador de la Capitalidad de Panamá” — por: Dr. Manuel Bellesteros Gaibrois. (España).

LA POBLACION DE LA CIUDAD DE PANAMA A TRAVES DE SUS 450 AÑOS DE EXISTENCIA

Por Rogelio E. Alfaro

Introducción:

Todo el que vive en la ciudad de Panamá y los extranjeros que nos visitan con intervalos de algunos años entre uno y otro viaje, se da cuenta del extraordinario desarrollo que ha tenido en los últimos tiempos nuestra "muy noble y muy leal" capital de la nación panameña. Ese desarrollo impresionante queda a la vista de cualquiera, primordialmente en torno al auge asombroso de la construcción, y el advenimiento de una serie de urbanizaciones nuevas y suburbios satélites. Nuestro crecimiento también se advierte, desde luego, como resultado de ese fenómeno urbanístico de hoy en día, y que no es exclusivo de Panamá, de las "barriadas brujas". Pero además de la comprobación visual de la rapidez increíble con la cual crece nuestra ciudad, para lo cual basta realizar periódicamente un paseo en automóvil por la ciudad y sus alrededores, hay otro índice, igualmente impresionante, para juzgar el crecimiento de la ciudad de Panamá. Me refiero a la población. Por razón de mi vinculación con la Cía. IBM, (proveedora de los equipos de procesamiento de datos que se han empleado en la tabulación de los censos nacionales desde 1950), he desarrollado un gran interés por los estudios demográficos. Aficionado también a la historia, he creído oportuno con motivo de celebrarse en estos días el 450o. aniversario de la Ciudad de Panamá, redactar una pequeña reseña de la evolución demográfica de la ciudad de Panamá, trabajo que espero resulte de interés para mis lectores.

Datos de Población:

La población de la ciudad de Panamá, según el censo levantado en 1960, fue de 273,440 habitantes. Ese total se descopone, según barrios, en la siguiente forma:

<u>Barrio</u>	<u>Población</u>
San Felipe	13,276
El Chorrillo	29,502
Santa Ana	35,644
La Exposición-Calidonia	53,749
Bella Vista	15,681
Betania	15,758

Pueblo Nuevo	17,070
San Francisco	25,242
Parque Lefevre	18,540
Río Abajo	20,973
San Miguelito	12,975
Juan Díaz	7,736
Pedregal	7,249
<u>TOTAL</u>	<u>273,440</u>

La población actual de la urbe capitalina, según cálculo oficial realizado por la Dirección de Estadística y Censo, es de 389,000. Esta última cifra nos cataloga en el puesto No. 12, entre las capitales de las 20 repúblicas latinoamericanas. Panamá, pues, supera en población a las siguientes capitales de América: San Salvador (256,000); Tegucigalpa (165,000); Managua (235,000); San José (101,000); Asunción (305,000); Quito (355,000); Puerto Príncipe (240,000); y Santo Domingo (370,000). (1)

Para el que desea ahondar en las características de la población de la ciudad de Panamá, según lo revelan los datos obtenidos en el Censo de 1960, el volumen No. 2, sobre la "Ciudad de Panamá" (publicado por la Dirección de Estadística y Censo) es un verdadero tesoro de datos, cuadros y comentarios útiles e interesantes. Uno de los aspectos de mayor interés que allí se exponen y que dan fe del carácter cosmopolita de nuestra ciudad capital, es el referente al lugar de nacimiento de la población empadronada en el año 1960. De los 273,440 habitantes que acusó dicho censo, sólo el 55.1% era nacido en el Distrito de Panamá. 31.3% era nacido en otras provincias y 8.1% era nacido en el extranjero. Este último grupo montaba a 22,247 personas, y provenía de más de 95 distintos países del mundo. Las naciones de mayor contribución al grupo de "nacidos en el extranjero" eran:

Jamaica	3,342	Barbados	1,336
Colombia	3,066	Costa Rica	1,429
Estados Unidos	2,214	Nicaragua	1,104
España	1,563	China	1,103

Finalmente, es interesante observar que de esos 22,247 "nacidos en el extranjero" censados en la capital en 1960, sólo 2,000, o sea un 9% del total habían adoptado la ciudadanía panameña.

Otro dato curioso contenido en el volumen en referencia, es el que señala el marcado carácter de "ciudad de tránsito" que reviste nuestra capital. El día que se efectuó el censo (Di-

(1) "América en Cifras" (OEA), 1967.

ciembre 11, 1960) fueron empadronados 5,126 personas que se encontraban “de paso” en Panamá, provenientes de otros lugares de la República, y 465 viajeros, “en tránsito” procedentes del exterior.

Censos Anteriores

Qué aumento de población ha tenido Panamá, desde nuestra independencia en 1903? El siguiente cuadro, tomado de los Censos oficiales, nos da la medida de nuestra evolución demográfica desde la era republicana:

<u>Censo</u>	<u>Población, País</u>	<u>Ciudad de Panamá</u>
1911	336,742	46,555
1920	446,098	49,958
1930	467,459	74,409
1940	622,576	111,893
1950	805,285	127,874
1960	1,075,541	273,440
1969 (*)	1,417,100	389,000
(*) (Estimada)		

El examen de las cifras del cuadro anterior, revela que en los 58 años transcurridos entre 1911 y el año corriente, la población de la ciudad ha aumentado casi nueve veces. Especialmente significativo es el salto de más de 50% experimentado en el decenio 1950-1960. Cabe señalar, sin embargo, que el inusitado aumento que se registra en la población de la ciudad capital, entre los años 1950 y 1960, se debe en parte a que a partir del último año, (Acuerdo Municipal No. 70 del 23 de Junio de 1960) los límites de la ciudad fueron extendidos para abarcar los barrios aledaños de San Miguelito, Betania, Jnan Díaz, Pedregal ect. que antes no se incluían en las cifras de la población de la ciudad, ya que ésta se circunscribía a los corregimientos de San Felipe, Santa Ana, Chorrillo, Calidonia y Bella Vista.

Panamá La Vieja

Qué población alcanzó la ciudad de Panamá en la primera época de la Colonia? En la interesante obra del Prof. Angel Rubio, “La Ciudad de Panamá”, se exponen las siguientes referencias del desarrollo que alcanzó la ciudad primitiva, o sea Panamá La Vieja, en sus 152 años de existencia, es decir, desde su fundación el 15 de Agosto, por Pedrarias Dávila, hasta su destrucción, el 28 de Enero de 1671, por el pirata inglés, Henry Morgan.

(2) Op. cit. 1, 1950.

<u>Año</u>	<u>Fuente</u>	<u>No. de Casas</u>	<u>Población</u>
1533	Censo	—	530
1541	Criado de Castilla	400	3,500
1607	Informe, Audiencia	350	4,795
1627	T. Gage		5,000
1640	Requejo	750	8,000
1671	J. B. Sosa (estimación)	1000	10,000

Al hacer referencia al corsario inglés cuyo ataque y saqueo de Panamá La Vieja tuvo como corolario el incendio y destrucción de la ciudad, creo que vale la pena hacer una breve digresión del enfoque demográfico de este artículo y aprovechar la oportunidad para reiterar nuevamente la verdad histórica sobre el incendio que devastó la ciudad a raíz del ataque de Morgan. Es creencia popular que fueron Morgan y sus piratas quienes prendieron fuego a la ciudad. Pero ha quedado establecido, sin ninguna duda, que fueron los mismos españoles los que en gesto suicida — tomaron esa fatal determinación. Veamos lo que dicen los documentos históricos del caso, tal como lo recoge el historiador nacional Ernesto J. Castellero en su opúsculo “Lecciones de Historia Patria”:

“El gobernador, Juan Pérez de Guzmán, Presidente del Reino de Tierra Firme, en informe escrito en Penonomé, para la Reina, dijo: “yo dí orden para que se ponga fuego a la casa de la pólvora, como se ejecutó y me retiré a Penonomé”.

Hay también el testimonio del Alferez Real, Fernando Mohedano de Sabedra (Sic), quien en informe rendido en Cartagena, declara:

“El Gobernador Juan Pérez me obligó a retirarme a Capira y de orden suya se pegó fuego a la ciudad por 4 partes antes de que entrasen en ella los enemigos”. Malvado, feroz, rapaz, sanguinario — éstos y muchos otros denuestos podemos con toda razón, lanzarle a Morgan, quien luego fue armado caballero por la Reina de Inglaterra y nombrado Gobernador de Jamaica, en recompensa por su atrevido ataque a Panamá la Vieja. Pero, como lo atestiguan los documentos históricos antes citados, no podemos achacarle haber incendiado la ciudad. Esa incomprensible y torpe acción la tomaron las mismas autoridades españolas.

Panamá La Nueva

Veamos ahora cual fue la evolución demográfica de la ciudad de Panamá después de su traslado a la península de “La Punta”, en las faldas del Cerro Ancón, hecho que se ru-

bricó el 21 de Enero de 1673, en solemne ceremonia, presidida por el nuevo gobernador, Antonio Fernández de Córdoba, quien había llegado a Panamá, a fines de 1671, con el encargo específico de trasladar la ciudad a un nuevo sitio, que revistiera las características estratégicas que permitieran una más fácil y segura defensa de la ciudad contra las depredaciones de los filibusteros.

La única referencia que he podido encontrar con respecto a la población de Panamá la Nueva, en este período de la colonia, es del año 1793, cuando la nueva ciudad, pasado ya más de un siglo desde su inicio, contaba con 7,857 almas (3). Obsérvese que aún no se había alcanzado a superar la cifra de población que tenía Panamá La Vieja al momento de su destrucción, y que según estimación del historiador Juan B. Sosa, montaba a 10,000 almas.

Epoca de la unión a Colombia

Aunque hay pocos datos de lo que fue la población de Panamá la nueva, en el período pretérito de la colonia, con respecto al siglo XIX si hay mayor información. Don Juan Antonio Susto, ese infatigable investigador de nuestro pasado histórico, escribió hace algunos años un interesante folleto titulado "Censos Panameños en el Siglo XIX". Los datos que voy a enumerar a continuación son tomados de esa valiosa obra.

El primer censo tomado en el Departamento de Panamá, después de nuestra unión voluntaria con Colombia en 1821, fue el ordenado por el gobernador Juan J. Argote, en 1832. Ese censo, que señaló una población de 91,785 personas para todo el Departamento, especificaba la cantidad de 10,000 como la población de la ciudad de Panamá. Pero el carácter "aproximado" del referido censo queda al descubierto cuando vemos los resultados del censo efectuado en 1843. Este segundo censo apunta como población de la ciudad de Panamá la cifra de 4,897, y como población total del Departamento, 119.697. Dicho censo revela también el detalle interesante, y probablemente poco conocido, que en esa época habían cinco ciudades en el Istmo que superaban a Panamá en población, según lo demuestra el cuadro que sigue:

Penonomé	8598
Los Santos	6051
Santiago	5974
San Francisco (Veraguas)	5358
Natá	5604

(3) "The Panama Guide", John O. Collins, 1912.

Y David y Pesé le venían pisando los talones a Panamá, con 4,321 y 4,142 habitantes respectivamente. Colón, por supuesto, ni existía en ese entonces, ya que no fue fundada hasta 1850. Este hecho de la inferioridad demográfica de Panamá, en 1843, con respecto a varios otros pueblos del Istmo, es indudablemente, certero reflejo de la espantosa decadencia en la cual se encontraba Panamá para esa época, y que movió a Don Rufino Cuervo a exclamar, a raíz de una visita al Istmo, "El que quiera conocer a Panamá, que corra, porque se acaba!"

El siguiente censo formal levantado en el Istmo fue el de 1864, que señaló como población de la ciudad capital la cifra de 13,311 habitantes, (y para todo el Departamento, 181,705). Pero ésta cifra evidentemente fue, en verdad, sólo un estimado; ya que al año siguiente, el Decreto de 21 de Septiembre de 1865, fija la población de Panamá en 8,209.

En 1871 se tomó otro censo, el cual señaló la población del Istmo en 220,342, pero no se dan cifras detalladas de la población de la ciudad capital. En 1880, se levanta un nuevo censo que da como población del Istmo, 307,598 habitantes, de los cuales 18,378 correspondían a la ciudad de Panamá. Y éste fue el último censo, del cual se han recopilado datos precisos, que se levantara en Panamá, en la época de nuestra unión con Colombia.

Pero, posteriormente al parecer, hubo dudas acerca de la exactitud de las cifras del censo de 1880, pues en 1904, con fecha 17 de Noviembre, el Presidente de la República, Dr. Manuel Amador Guerrero, dictó el decreto N° 170, que fijó como población de la República la cifra de 275,675, siendo esta cifra un simple y arbitrario aumento del 25% sobre la cifra de 220,542 habitantes que había señalado el censo de 1871, y haciendo caso omiso, como se ve, de los resultados del censo de 1880.

Como vimos en cuadro anterior, el primer censo oficial que se levantó en la era republicana, en 1911, señaló como población del país, 336,742 habitantes y como población de Panamá, 46,555. Actualmente, la Dirección de Estadística y Censo estima nuestra población en 389,000.

Cuándo llegaremos al medio millón? De acuerdo con la referida dependencia del Estado, Panamá llegará a los 500,000 habitantes en 1975, — de modo, que — a prepararse para festejar tan magno acontecimiento! Y, por el momento, loor a Panamá en el 450° aniversario de su fundación!

LA CIUDAD DE PANAMA Y SU CRECIMIENTO DEMOGRAFICO

Por: **Félix Mascarín**, Analista Demográfico de la Dirección de Estadística y Censo.

Antecedentes Históricos: La Vieja Ciudad de Panamá:

El 15 de agosto de 1519, día de la Asunción de Nuestra Señora, fue fundada la ciudad de Panamá cerca de "la ensenada que guarda la punta Judas, pequeña caleta donde vierte sus aguas el Río Gallinero (hoy Río Abajo)". La posición geográfica y la angostura del Istmo, por este punto, fueron factores primordiales para la escogencia de este sitio. Muy pronto las funciones políticas, administrativas, económicas y religiosas, de este lugar, comienzan a dar indicios de la fuerte propensión a convertirse en centro urbano y punto estratégico del cual partirían las exploraciones de los conquistadores españoles, hacia el norte y hacia el sur, en la recién descubierta ruta del Mar del Sur. En 1524, parte de este centro la expedición española que subyugó al esplendoroso Imperio Inca y los hombres que conquistaron Ecuador y Chile. Los minerales preciosos traídos por los conquistadores del Perú, rumbo a Sevilla y los artículos de lujo y alimenticios enviados por España rumbo al erú, Ecuador y Chile, convirtieron a la Ciudad en un puerto de tránsito y transbordo.

Según relatos de los cronistas de Indias, de los conquistadores y de algunos misioneros, en el lapso de 1519 a 1670, la población de la Ciudad evolucionó de la siguiente manera:

<u>Año</u>	<u>Población</u>
1519	100
1541	4,000
1575	3,500
1607	4,795
1640	8,000
1670	10,000

Lejos de crecer, el volumen global de la población urbana debió menguar debido a las enfermedades endémicas causadas por la desnutrición; las pestes, las causas naturales (movimientos sísmicos e incendios), las migraciones de población hacia el Perú, en busca de riquezas; las guerras civiles; la sublevación de esclavos africanos y en gran medida, a las fre-

ción geográfica del Istmo, que facilitó el extraordinario tránsito humano que tenía como destino las minas de oro de California. Este memorable acontecimiento fue el factor determinante en la construcción del ferrocarril transcontinental, que unió los océanos Atlántico y Pacífico y en la fundación de la Ciudad de Colón, que es el principal centro urbano de la costa atlántica.

Alrededor de 1856 la ciudad capital contaba con una población de 12 mil habitantes, este aumento demográfico se debió fundamentalmente a procesos migratorios internacionales. Un alto porcentaje de la mano de obra utilizada en la construcción del ferrocarril era de procedencia asiática. Hacia 1879 comienza a tomar importancia la idea de un canal interoceánico, que debería construirse entre la Bahía de Limón y la Bahía de Panamá. Las ciudades terminales del ferrocarril transcontinental, que pasaban por un período de decadencia, recobran su vitalidad; las actividades económicas se tornan florecientes.

Iniciados los trabajos de construcción del Canal Interoceánico, se hace sentir la necesidad de importación de mano de obra, ante la escasez de la misma. Esta mano de obra se recluta en el Caribe, principalmente el negro jamaicano; los chinos por ser de contextura débil y por la amarga experiencia adquirida por sus compatriotas, que perdieron la vida por centenares en los trabajos del ferrocarril, optan por dedicarse al comercio al por menor. La población citadina se duplica y llega a la importante suma de 24,000 habitantes. Frente a las mansiones de los técnicos europeos se yerguen viviendas malasanas en donde la población jamaicana vive en condiciones deplorables. El clima inclemente, la tifoidea, la fiebre amarilla, el paludismo y la desnutrición comienzan a hacer sentir sus efectos; los trabajadores ocupados en las obras de construcción del Canal son diezmados por millares.

Cuando sobreviene el "escándalo de Panamá" ante la quiebra de la Compañía Universal del Canal, que paraliza las obras de construcción, la Ciudad de Panamá vive años de espantosa miseria. La población extranjera, que se salvó de los estragos, inicia la emigración hacia lugares más propicios. A este cuadro de miseria suceden la guerra de los mil días; el cruel apasionamiento de las luchas políticas en Colombia, a la cual está ligada el Istmo, genera en una terrible guerra civil; gran cantidad de panameños y colombianos pierden la vida en el combate del Puente de Calidonia.

Vida Republicana:

Resulta empresa difícil resumir el rápido desarrollo demográfico de la Ciudad de Panamá, en el período que se inicia

el 3 de noviembre de 1903. La población de la ciudad se presenta en el siguiente cuadro:

<u>Año</u>	<u>Población</u>
1905	21,984
1911	37,505
1920	59,458
1930	74,409
1940	111,893
1950	127,874
1960	273,440
1969	389,000

El incremento demográfico iniciado en virtud de los trabajos de construcción del Canal, iniciado por una compañía francesa en 1888 y que se debió fundamentalmente a procesos migratorios internacionales, cobra nuevo vigor con el inicio de los trabajos de construcción del Canal por parte de los Estados Unidos de Norteamérica. La función de capitalidad, la estabilidad política, la migración interna, el saneamiento ambiental, la erradicación de la malaria, el descubrimiento de antibióticos y de vacunas que permitieron controlar la tifoidea, la fiebre amarilla y otras enfermedades que diezaban la población fueron factores que contribuyeron a la expansión demográfica de la ciudad capital.

En las obras del Canal habían empleados 30,000 antillanos, 8.200 españoles, 2.000 italianos, 1.500 colombianos, 1.100 griegos, además del personal panameño que sumaba a miles. Concluidas las obras de construcción, esta población busca alojamiento en la ciudad. Los barrios de El Chorrillo, El Marañón y Calidonia surgen provisionalmente, como campamentos de casas de madera. El elemento antillano hace su aparición en la cultura urbana panameña, en cuartos cuya característica primordial es el hacinamiento de sus ocupantes. En el lapso comprendido entre 1915 a 1939 la población citadina continúa creciendo a un ritmo más acelerado que la construcción de viviendas. Las rentas de los cuartos en casa de vecindad suben en tal forma, que dan origen a graves conflictos (1925-1932).

En las afueras de la ciudad empiezan a surgir pequeños lugares poblados (San Francisco de la Caleta, La Carrasquilla, Pueblo Nuevo de las Sabanas, Río Abajo, Vista Hermosa, etc.) debido a la falta de viviendas en los barrios tradicionales: San Felipe, El Chorrillo, Santa Ana y Calidonia, que en 1930 constituían la Ciudad de Panamá y cuya población era de 74,409 habitantes.

Tres décadas más tarde la población se había casi que cuadruplicado. Esta veloz expansión de la población favoreció

particularmente a áreas que durante los años de la II Guerra Mundial eran consideradas sub-urbanas o simplemente no estaban habitadas. Las tasas de crecimiento que se estiman para cada corregimiento de la ciudad en el período 1960-1970 se presentan en el siguiente cuadro:

Corregimiento	Tasa media anual de crecimiento (porcentaje)
Ciudad de Panamá	4.21
San Felipe, El Chorrillo, Santa Ana y Calidonia	1.00
Resto de los corregimientos	6.09
Betania	6.22
Bella Vista	4.59
Pueblo Nuevo	5.06
San Francisco	5.00
Parque Lefevre	5.92
Río Abajo	4.58
San Miguelito	12.19
Juan Díaz	5.73
Pedregal	6.14

Se puede observar el veloz crecimiento de la población de los corregimientos de San Miguelito, Betania, Pedregal, Juan Díaz, etc.

El crecimiento acelerado de la población citadina, se explica en parte por el fuerte movimiento migratorio interno procedente del interior; este continuo traslado campo-ciudad se manifiesta a veces en forma dramática con la proliferación de tugurios en ciertas áreas de la ciudad y que los panameños hemos dado en llamar "barriadas brujas", ó "barriadas de emergencia"; la población que se concentra en esta barriadas procede de los sectores más pobres y menos capacitados del campesinado.

Problemas derivados de crecimiento de la ciudad:

El problema demográfico.

El incremento de población en la Ciudad de Panamá, a expensas de las regiones rurales, hace necesario una política demográfica bien enfocada, multiforme y sostenida, para ir disminuyendo la alta tasa de crecimiento poblacional. Se hace necesario ir realizando una distribución conveniente de los habitantes en el territorio para ir canalizando y reduciendo las corrientes de emigración provenientes de los campos y los pequeños poblados hacia la ciudad, cuya población representa un cuarto, o sea el 25%, de la población total de la República.

Necesidades de inversiones: El crecimiento acelerado de la población ha aumentado notablemente la necesidad de inversiones sociales como viviendas, escuelas, clínicas, hospitales, etc.; situación que repercute en la necesidad de inversiones de infraestructura como caminos, electrificación, carreteras, etc. Por otro lado, este incremento acelerado de la población aumenta notablemente las necesidades de inversiones económicas y para poder crear nuevos puestos de trabajo y nuevas empresas para las crecientes y en parte acumulativas cantidades de jóvenes que aumentan el mercado de trabajo cada año.

El problema educativo: Desde hace varios años se ha venido sintiendo una genuina preocupación por emplear los programas educativos orientándolos hacia la totalidad de la población escolar ciudadana. Sin embargo, aún subsisten problemas. Según datos de la Dirección de Estadística y Censo, de la población escolar matriculada en la escuela primaria que en 1967 alcanzó la cifra de 46,000 alumnos, sólo asistieron 42,000, lo cual revela que todavía existe un porcentaje de alumnos que abandonan la escuela por motivos sociales y acaso económicos.

El problema de vivienda urbana: Otros de los problemas que se ha derivado del crecimiento demográfico de la ciudad capital lo constituye el de la vivienda, ya que la población confronta el grave problema de la falta de viviendas apropiadas y que garanticen una relativa comodidad a sus ocupantes. El Instituto de Vivienda y Urbanismo (IVU), institución gubernamental tiende a resolver el problema de la clase de recursos económicos más modestos, personas de egresos menores de B/.200.00 mensuales; por consiguiente la clase media sólo podrá depender, al presente, de lo que escasamente está realizando el sector privado.

Siendo el problema de la vivienda uno de los aspectos que hay que atender en el orden social, en términos económicos no se le puede dar toda la atención necesaria, ya que ello significaría limitar otros aspectos del desarrollo, como son las inversiones mayormente productivas. Siendo tan limitados nuestros recursos de capital, y habiendo la necesidad de atender en la forma más equilibrada posible todos los sectores, planteada la situación así en este momento, pareciera ser que debemos aceptar que el problema vivienda sólo se resolverá oficialmente en una pequeña parte, lo cual, por el efecto acumulativo que acarrea el crecimiento demográfico, se ha de acrecentar año tras año, siendo cada vez más grave.

El problema del Transporte: El transporte constituye otro de los problemas fundamentales que se derivan del crecimiento

to de la ciudad. Los sectores de población de más bajos recursos y que son los que más alejados viven del centro de la ciudad, se ven afectados por la falta de medios de transporte, problema que cada día se torna más grave. El monopolio de las rutas, la falta de más vehículos, la estrechez de las calles capitainas son factores que agravan este problema.

Este ha sido un breve bosquejo de la evolución demográfica de la ciudad, que en 1519 se inició con 100 habitantes y que según cálculos de la Dirección de Estadística y Censo, en 1975 alcanzará la cifra de medio millón de habitantes.

PALABRAS DEL ARQUITECTO SAMUEL A. GUTIERREZ

dichas en la inauguración de la Exposición cartográfica y fotográfica de la ciudad de Panamá, en la Casa de la Cultura el 11 de agosto de 1969.

Señores:

Por constituir la expresión más fiel de una época, el reflejo del tiempo que se vio, las Bellas Artes tienen una gran fuerza de testimonio, a veces tan fidedigno como irrecusable.

La arquitectura, en particular, va modelando a través del tiempo los perfiles exactos de toda una época. Actúa como indicador o termómetro que señala las oscilaciones y cambios de la humanidad. Tanto es así, que cuando las vestiduras pétreas que el hombre se confecciona resultan demasiado estrechas para nuevos módulos siempre en mutación, el raciocinio prevé otras vestimentas más amplias y a tono con el tiempo.

Cuatro siglos y medio han transcurrido desde la fundación de la vieja ciudad de Panamá. Desde allí, hasta el otro extremo de nuestra arquitectura y urbanismo de hoy, este desarrollo artístico ha contribuido a expresar, en plástica, la historia de Panamá.

Si realizamos un viaje restropectivo, con ánimo de estudiar nuestra arquitectura y urbanismo, debemos asistir en primer lugar, al estudio de nuestra arquitectura colonial, feliz síntesis y floración del esfuerzo artístico y arquitectónico que produjo la presencia de España en Panamá. En este recorrido veremos los monumentos de esa época, tanto en el viejo como en el nuevo asiento de la ciudad, cargados y repletos aún de historia.

En la continuación de este itinerario, podremos también apreciar en rápida vista panorámica, nuestra arquitectura del ochocientos y su proyección hasta los primeros años republicanos. En el siglo pasado, los franceses intentan construir una vía de agua por Panamá, y dejan grabada la impronta de su arquitectura en una variedad de residencias y edificios. Durante los primeros años republicanos, el movimiento artístico denominado Neoclasicismo, sienta sus reales en el Istmo, pretendiendo revivir como modelos las obras de la antigüedad clásica.

En la última parte de este recorrido podemos apreciar el advenimiento de la nueva arquitectura, que tiene a la década de los treinta como su período de transición. Ya hacia los años cuarenta, es visible en la ciudad un movimiento de renovación y un impulso creador.

Señores, antes de invitarlos a que hagan este viaje por el mundo de nuestra arquitectura, siguiendo los cuadros de la exposición fotográfica y cartográfica que inauguramos esta tarde, deseo aprovechar la feliz ocasión para hacer un reconocimiento y una reflexión. El reconocimiento, a las instituciones y personas que han hecho posible este acontecimiento: El Instituto Cartográfico Nacional; la Compañía Internacional de Seguros: la Casa de la Escultura, Foto Flatau, el Licco de Señoritas, el Instituto Fermín Nadeau, la Oficina de Información de la Zona del Canal y el distinguido historiador don Juan Antonio Susto, Presidente de la Academia Panameña de la Historia.

La reflexión, es en torno a la necesidad impostergable de proceder a la conservación y restauración de nuestros bienes culturales, entre ellos nuestros monumentos históricos. Que cada asistente a este acto, que cada panameño en particular, haga suya la declaración de la "Carta Internacional Sobre Conservación y Restauración de Monumentos" de Venecia del año 1968, que dice en su introducción: "Las obras monumentales de los pueblos, portadoras de mensajes espirituales del pasado, conservan en el presente el vivo testimonio de la tradición de los tiempos. Al tomar siempre más conciencia de la unidad de los valores humanos, la humanidad las considera patrimonio común, y se reconoce responsable en forma solidaria de su salvaguarda frente las generaciones futuras, a las que debe transmitir las con toda la riqueza de su autenticidad".

LOS GRUPOS SOCIALES ENTRE LOS CONQUISTADORES DE PANAMA *

Por Mario Góngora (chileno)

La determinación de las categorías sociales de los españoles emigrados a Indias en la primera mitad del siglo XVI —único período que aquí nos interesa—, ha sufrido considerablemente a causa de los tópicos generalizados. Su investigación es difícil debido a la problemática de la documentación. La formación del “Catálogo de los Pasajeros a Indias”, basado en los Libros de Asientos de 1509 adelante y en las Informaciones y licencias de pasajeros a partir de 1534, implica a un problema crítico, que ha sido claramente apreciado en la investigación (1). La ausencia de años enteros, las muchas lagunas en otros, hacen difícil la indagación. En lo que toca a la calidad social de los emigrantes, las entradas en dichos libros de asiento se limitan a las constataciones de vecindad (una que otra vez de naturaleza, cuando no coincide con aquella) del interesado en pasar a Indias, de su cónyuge, de sus padres y suegros, y la prueba testimonial de que no es de las personas cuya emigración es prohibida. Un número muy pequeño e irregularmente distribuido de entradas contiene especificación de hidalguía o la práctica de su oficio (2). La inmensa mayoría sólo habla de “vecinos” término que abraza realidades sociales diversas, aunque concedamos que esta diversificación social varíe naturalmente según las regiones y lugares. Ambas dificultades —la derivada de lo incompleto del Catálogo y la falta de indicación del grupo social— constituyen un obstáculo considerable.

* Tercer capítulo de *Los Grupos de Conquistadores en Tierra Firme (1509-1530)* — *Fisonomía Historia Social de un tipo de Conquista*. — Santiago de Chile.— 1962.

(1) Richard Konezke, “Las fuentes para la historia demográfica de Hispanoamérica durante la época colonial”. Juan Friede, “Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo XVI”.

(2) Rodríguez Arzúa, “Las regiones españolas y la población de América (1509-1538)”, trae algunas cifras de artesanos, aunque confundidas con otros tipos de oficios.

Quedan las probanzas de servicios y méritos, levantadas para la obtención de alguna merced, y que suelen contener una indicación del rango social del interesado. Pero, precisamente, este dato tiene que ser muy sujeto a cautela. La valoración que la sociedad de la época hacía de la nobleza, de nacimiento, la influencia retrospectiva de la condición alcanzada gracias a la conquista, el transcurso del tiempo y la distancia a los lugares de origen, la benevolencia de los testigos y de las autoridades que presidían la información (3), todo ello relativiza enormemente el valor que podamos conceder a esos datos, cuando no están controlados por otras fuentes. Una tardía información sobre los conquistadores de México, levantada en 1544 y publicada por Francisco A. Icaza (4) —cuando se habla del rango que se tenía en España—, sólo menciona hidalguías. No aparecen oficiales ni gentes de otras condiciones inferiores. El tiempo transcurrido y la tendencia propia del documento así lo imponen. La clasificación hecha en Chile por Tomás Thayer Ojeda y Carlos J. Larraín se funda en la aportación de probanzas de diversas fechas, cuyo testimonio se conglomeran (5). El rango social que el conquistador tenía en la península queda siempre difícil de determinar con veracidad si no se encuentra una fuente lo más próxima posible a la llegada a Indias, y se retienen sus datos tocantes a este punto, sin mezclarlos con testimonios posteriores.

Creemos que la documentación panameña que presentamos en seguida puede satisfacer aproximadamente esta exigencia crítica, y constituir así una especie de muestra de valor muy significativo.

Se trata de una copia del primer repartimiento de indios, practicado en Panamá el 25 de octubre de 1519, con una breve adición verificada en los días 4 a 8 de octubre de 1522, textos insertos en copia en los autos de un nuevo reparto de encomiendas. Se trata de un alarde o enrolamiento de los conquistadores selectos, de entre aquellos que habían llegado a Panamá y fundado la ciudad dos meses antes (15 de agosto de 1519). El documento tiene la ventaja de estar redactado

(3) El "Cedulario Indiano" de Diego de Encinas, II, 175-183, contiene una serie de disposiciones destinadas a garantizar en lo posible la legitimidad de las probanzas.

(4) "Conquistadores y Pobladores de Nueva España".

(5) Valdivia y sus compañeros". No obstante el reparo al capítulo sobre categorías sociales, debe reconocerse el valor de otras partes de esta obra, p. ej., sobre las regiones originarias, sobre la muerte de los conquistadores, etc., basadas en datos tomados de anteriores investigaciones de Thayer Ojeda. Las obras de Raimundo Rivas y de Ricardo Lafuente Machain, sobre los conquistadores de Bogotá y del Plata, son diccionarios biográficos que ofrecen un material todavía no clasificado y distribuido.

casi integrámente en una sola fecha. Aunque los antecedentes sobre la situación en la península estén proporcionados por los mismos vecinos, no se hace presente en absoluta una tendencia magnificadora en este aspecto. De todos se dice, naturalmente, que han servido bien en la tierra; igualmente se nota afán de los casados en anunciar su interés en traer a sus mujeres de Castilla, o hacer constar que las tienen en Tierra Firme. Pues era conveniente mostrar que se tenían las calidades de un buen poblador. Pero, en cambio, no aparece un anhelo de ennoblecimiento retrospectivo. Como la encomienda será concedida en el mismo lugar por un jefe que los conoce, la magnificación parece innecesaria. No hay aquí, como en las probanzas destinadas a España, el recelo de la interposición de pretendientes más próximos a las autoridades peninsulares. El texto es el siguiente:

Este es un tratado bien y fielmente sacado de ciertos capítulos del primer repartimiento que el mui magnifico señor pedrarias davila teniente general en estos rreynos de castilla del oro por sus altezas fizo en esta cibdad de panama al tiempo que se fundo en cinco días del mes de noviembre de mil e quiniento e decinueve años segun por el dicho proceso e parece que paso ante lorenzo de galarza secretario de su señoria e estar firmado de su señoria los cuales dichos capitulos e informaciones de lo que han servidolas personas que tienen repartimiento en esta cibdad agora de presente el dicho señor teniente general e los señores lisenciados gaspar de espinosa y juan rodriguez de alarconcillo e padre don ernando de luque dixeron que mandaban e mandaron a mi cristobal muñoz escribano que sacase un traslado abturizado de ellos e los pusyese e acumulase juntamente con este proceso para que por el parezca como parece el tienpo que ha las personas susodichas ha que pasaron en estos rreynos e como vino e quien es e que oficio tiene e las otras calidades de sus personas para que visto lo su sodicho e lo que cada uno a servido en la conquista e descubrimiento e población e pacificación de estos rreynos queden los mas antiguos e personas que atenta su calidad e manera convenga al servicio de sus altezas e ha la población e sustentación de esta dicha cibdad pues todas las personas su sodichas no pueden caver ni estar ni tener yndyos en esta dicha cibdad los cuales dichos capitulos e información son estos que se siguen

En el nonbre de dios todopoderoso... [sigue una fundamentación doctrinal del repartimiento]. El cual dicho alarde se hizo por mandado del dicho lugar teniente general en la dicha cibdad de panama a veinte y cinco dias del mes de octubre de mill e quinientos e diecinueve años e las personas que en el parecieron e las que declararon so cargo de jura-

mento que dellos e de cada uno dellos se recibyo es lo siguiente:

francisco Fernández alcalde hordinario en la dicha cibdad capitan de la guardia de su señoria dixo que a dos años poco mas o menos que vino a estas partes e a servido en ellas (5 bis)

graviel pie de hierro dixo que es natural de salamanca y su oficio que ha tenido es sonbrerero e que a veinte meses poco mas o menos que vino a estas partes e servido en ellas

andres fernandez dixo que es de badajoz quel oficio que sabe es labrador e que ha veinte meses poco mas o menos que vino a estas partes

pedro bernal dixo que es natural del puerto de santa maria e que su oficio es marinero que a dos años y medio que vino poco mas o menos

juan de portillo dixo ques natural de sevilla e que no deprendio oficio e que anda en siete años que vino a estas partes e a servido en ellas

pedro descobar dixo ques natural de villamayor e quel oficio que tiene es sastre y... que a honze años que vino a estas partes con enciso

francisco barriga dixo ques natural de ribera (6) e que su oficio es facer vergas de vallestas y que vino con la armada de su señoria

alonso flores dixo ques natural de Guadalajara e quel oficio que ha tenido es recogedor de yndyos en las islas e que ha ocho años que vino a estas partes

pascual de andagoya dixo que es natural de andagoya en viscaya criado del teniente general casado e tiene su muger en esta tierra e vino con la armada con su señoria

andres de segovia rregidor desta cibdad dixo ques natural de segovia criado del señor teniente general es casado e tiene su muger en castilla e que vino en la armada de su señoria

(5 bis) Creemos que es legítimo considerarlo nacido en Córdoba, a pesar de su silencio. Oviedo lo llama constantemente Francisco Hernández o Fernández; pero Andagoya ("Relación", en Fernández de Navarrete, II, 244-245) lo llama, ya Hernández de Córdoba, ya Hernández. Ahora bien, esta misma variedad indica que no es una patronímico ya fijado, sino un topónimo (Julio González, "Repartimiento de Sevilla", I, 317).

(6) Pascual Madoz, "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España", XIII, 465-467 enumera otras "Ribera", situadas en Provincias Vascongadas, Asturias y León, con nombres compuestos. La ubicación en las dos primeras regiones es improbable, porque generalmente se menciona en el siglo XVI que el lugar respectivo está en alguna de ellas, ya que son remotas y periféricas. En cambio, Ribera, en Extremadura, de la Orden de Santiago, es más conocida en el medio indiano, y en ese siglo se llama sólo Ribera. Creemos que Barriga, por lo tanto puede adscribirse a Extremadura.

garcia de angulo ques natural de cuerva e que fue paje e criado de garcilaso de la vega comendador mayor e que vino en la armada de su señoria

anton quadrado dixo ques natural de sevilla escribano de la abdiencia de su señoria

francisco de cieza dixo que es de Velez Malaga su oficio escribano e vino en la armada con su señoria

francisco de salamanca natural de salamanca su oficio zapatero a tres años que vino a estas partes

gonzalo farfan dixo ques de xeres e no tiene oficio e vino en la armada con su señoria

alonso montero dixo ques natural de triana e su oficio ollero e que vino en la armada con su señoria

capitan franzisco pizarro vino con alonso de hojeda e quedo por su teniente en uraba cuando se fue e a honze años que sirve en estas partes e es rregidor de esta cibdad e es de trujillo

alonso martin de don venito dixo ques de don venito e su oficio labrador y que ha siete años que vino a estas partes e sirve en ellas

juan alonso palomino dixo ques natural de andujar e que no tiene oficio e el oficio de su padre es escudero e vino en la armada de su señoria

diego galiano dixo ques de la puebla de alcocer su oficio chapinero e vino con la armada con su señoria tiene en darien su muger

juan de chiple es de la isla de chiple su oficio hombre de mar algo zurujano a que vino dos años poco mas o menos

francisco lopez maestre dixo que de palma de micer gillo su oficio viscochero y marinero casado en castilla a dos años que vino

maestre alonso cirujano dixo ques natural de santiago de puebla su oficio cirujano vino con alonso de ojeda a uraba puede haber honze años y es casado tiene su muger en el darien

vasco de cortegana dixo ques natural de cortegana no tiene oficio vino en la armada con su señoria

francisco de cuellar dixo ques natural de almagro su oficio torcedor de seda y texedor de seda a que vino siete años

francisco de trugillo dixo ques de trugillo es casado en medellin su oficio syllero a la gineta vino en la armada con su señoria

bartolome caso vecino de sevilla marinero a que vino doze años con nicuesa

nicola griego natural de napoles de romania onbre de la mar a que vino tres años

diego de ayala teniente de alguazil mayor natural de

baeza su oficio es escudero vino en la armada de su señoría dexo yndyos de repartimiento en la española

juan descobar natural de medellin espadero su padre escudero comendador de santiago vino en la armada con su señoría

juan del puerto del puerto de santa maria su oficio marinero a que vino syete años

alonso lorenzo natural de salvaleón su oficio labrador casado en castilla a que vino syete años

juan cabezas de aviles su oficio onbre de mar a que vino cinco años

alonso lobato vecino de palos su oficio onbre de mar a que vino syete años y es desposado en palos

cristobal daza vecyno de tocina no tiene oficio a que vino honze años su padre labrador

capitan juan de cardenas vecyno de toledo vino en la armada con su señoría el oficio que ha tenido paje e escudero

luis de la rocha vecyno de medellin no tiene oficio su padre escudero vino en la armada con su señoría

bartolome docon natural de ubeda no tiene oficio su padre onbre de su fazienda vino en la armada con su señoría

hernando de caera natural de madrid no tiene oficio su padre maestro de tiendas del rrey nuestro señor e vino quando la armada con su señoría

antonio velasques natural de olmedo no tiene oficio su padre escudero vino anda en syete años

juan de pavia natural de astorga no a tenido oficio su padre corregidor en astorga vino quando la armada con su señoría

domingo ramos es natural de carmona su oficio escudero vino en la armada con su señoría

pedro cerberon es natural de tortosa su oficio boticario a tres años poco mas o menos que vino

francisco martin de don venito natural de don venito labradora tres años poco mas o menos que vino

ortuño varacaldo su oficio marinero a diez años que vino con enciso

pedro viscayno natural de sano ros oficio de su padre onbre de su casa el no sabe oficio a seis años que vino

el capitan venito hurtado natural de fregenal su padre escudero vino en la armada con su señoría

pedro de enzinasola natural de encinasola no sabe oficio su padre labrador vino con su señoría en la armada

fernand rodriguez natural de triana su oficio ollero a dos años que vino

juan vallejo natural de santa maria de nieva su oficio herrador vino con su señoría en la armada

diego de texerina rregidor natural de la villa de porcuna a que vino a estas partes anda en syete año no es casado (6 bis)

lorenzo de galarza viscayno natural del valle de linis secretario de su señoría a que vino a estas partes anda en seys años escribano publico del concejo de esta cibdad

maestre bartolome (7)

juan mendes natural de nogales de la montaña a que paso en estas partes anda en seys años dixo que no tiene oficio ninguno salvo que vino con la infanta doña Catalina rreyna de Inglaterra de repostero de plata

alonso ruis natural de arjona a que paso en estas partes con enciso anda en diez años no tiene oficio

miguel de ascutia natural de ascutia a que paso a estas partes syete años es herrero

juan martin rrabilero natural de aguta de leon (8) a que paso en estas partes anda en seys años es labrador

alonso de cuevas natural de bejar casado escudero y montero mayor del duque de bejar a que paso a estas partes seys años e por estar malo se fue a curar a jamayca estuvo alla dos años y medio estando bueno bolvio

alonso mateos natural de fuentes de cantos a que paso en esta tierra anda en syete años es labrador

bartolome gonzalez es natural de almendralejo natural del maestrazgo de santiago a que paso en esta tierra con diego de nicuesa a honze años es labrador

miguel despinosa herrero artillero natural de espinoza (8 bis) a que paso a esta tierra anda honze años con diego de nicuesa

gomez de ocampo natural de burguillos a que paso a esta tierra anda en seys años es labrador

antonio de córdova natural de tierra milano a que paso a esta tierra con enciso anda en nueve años es labrador

domingo de aspetia natural de aspetia a que vino a estas partes a seys años aca es herrero

hernando de montenegro natural de guadalajara a que paso en isla tierra anda en dos años paje de su señoría

(6 bis) En otro pasaje del mismo documento se dice que es hidalgo.

(7) En AGI, Contaduría 1451 figura un Maestre Bartolomé Rapalín, seguramente de Rapallo.

(8) No existe en Madoz tal nombre. En cambio, en Segura de León (Extremadura de la Orden de Santiago), en una visita de 1494 a ese pueblo, entre los censos de tierras de la encomienda, hay uno de Juan Martín Rabilero, que puede ser padre de este vecino (AHN, Madrid, Ord. Militares 1101-C). El nombre "Segura" nos parece pues cierto.

(8 bis) Las villas más importantes de este nombre están en Vieja Castilla.

francisco gonzalez de guadalcanal (9) a que paso catorce años

francisco de avila natural de avila a que paso en esta tierra syete años

diego hernandez de medellin natural de meajadas a que paso a esta tierra seys años

esydro de robles procurador del consejo de esta cibdad natural de cibdad rodrigo a que paso a estas partes anda en syete años su oficio en castilla escudero

garcia camacho natural de triana a que paso en esta tierra anda en seys años es syllero

rogel de loria alcalde hordinario de esta cibdad natural de la villa de alanis paso en estas partes con diego de nicuesa puede haber honze años poco mas o menos

pedro falcon natural de cazalla a que pasoa esta tierra a ocho años

el teniente gonzalo de badajoz

diego de vega dixo que es natural de sevilla es criado de su señoria e que anda syete años que vino a estas partes

juan dias dixo ques natural de sevilla labrador e que vino en la armada con su señoria

marco griego dixo ques natural de la isla de rodas su oficio remolar a que vino anda en cuatro años

francisco de segovia natural de santa maria de nieva es arriero a seys años que vino

juan de hustamante natural de montaña a que paso en estas partes anda en syete años es minero

andres Muñoz natural de fuente el maestrea que paso en estas partes anda en seys años labrador

alonso martin esturiano natural de riba de sella a que paso a estas partes anda en honze años paso con colmenares onbre de mar truxo su muger en esta tierra la cual fallecio en el Darién

alvaro de guiyo veedor de sus altezas e rregidor en la dicha cibdad (9 bis)

en panama a cuatro dias del mes de otubre de mill e quinientos e veinte dos años los dichos señores dixeron que por que abia algunas personas de las que tienen yndyos en esta cibdad que no se hayan ni estan en la dicha rrelación acentados ni declarados cuando vinieron e pasaron a estos rreynos e las otras calidades de sus personas por tanto que

(9) En otros pasajes se le llama Francisco González a secas. Aplicando el mismo principio mencionado en la nota 5-bis, puede considerársele de Guadalcanal, Extremadura de la Orden de Santiago, aunque en el siglo XIX esté en Sevilla.

(9 bis) Es escudero (Medina, "Descubrimiento", II, 452) y vino con la armada.

queriendo faser información de los susos dichos mandaban e mandaron parescer ante y para que cada uno de las dichas personas diga e declare lo suso dicho e lo que asi estan por declarar son los syguientes

diego de la tovilla visytador — juan de castañeda piloto de maestre — rodrigo de la calle — luis hernandez herrero — juan gil de montenegro — blas de atienza — sevastian de velarcacar — pedro de onardes — cristobal de eslava — diego de almagro — juan de panes — alvaro dordas — francisco de trujillo — rodrigo alonso aserrador — francisco cota boticario — diego romero — diego de palacios (9 c)

en este dicho dia quatro de octubre de dicho año juro diego de la tovilla en forma devida de derecho e declaro que es natural de ubeda que es fijodalgo e su padre rregidor de ubeda e vino en el armada con su señoria que es visitador en esta cibdad por su señoria e a sido rregidor en ella (9 d)

en este dicho dio juro en forma devida de derecho juan de castañeda piloto de su señoria e maestre so cargo del cual dixo que a dyez años que paso en estas partes en un navio suyo e que por poblar en la tierra lo echo al traves e traxo veynte e quatro o veynte e cinco onbres en el dicho navio e que es natural de palos e tiene su muger en castilla e la quiere traer a vivir e poblar en la tierra e permanecer en ella

en este dicho dia juro en forma devida de derecho luis hernandes errero so cargo del cual dixo que ha seys años que vino a estas partes e que es natural de Llerena e que su oficio es errero

en este dia juro blas de atienza en forma devida de derecho e declaro que es natural de medina del campo fijo de luis de atienza e que usado artilleria e que a que vino a estas partes nueve años e medio e a servido en la tierra

en este dia juro en forma devida de derecho sebastián de benalcazar e declaro que es natural de benalcazar e que no tiene oficio e que a que vino nueve años e medio e que a servido en la tierra

en seys de octubre del dicho año juro en forma devida de derecho francisco cota so cargo del cual dixo que vino con su señoria e que el oficio que tenia era boticario e que era natural de milan

(9 c) Por los pasajes del expediente publicado en Medina, II, 451, 453, 455, sabemos que Pedro de Onardes vino hacia 1517, es vizcaíno, hombre de mar y hachero; Cristóbal de Eslava, maestre y piloto venido con Nicuesa, natural de Sevilla; Alvaro de Ordaz, criado del licenciado Zapata, que vino con la armada; Diego de Palacios, venido hacia 1509, natural de Medina del Campo. De Rodrigo Alonso, aserrador, podemos aprovechar el dato de su oficio.

(9 d) Ha sido "hombre del palacio" (Medina, II, 449).

en syete de otubre del dicho año juro en forma devida de derecho diego de almagro del qual declaro e dixo que vino con su señoria e que es natural de bolaños media legua de almagro que no tiene oficio ninguno

en ocho de otubre de mill e quinientos e veinte e dos años juro en forma devida de derecho e declaro juan gil de montenegro que es de uzeda e que es fijodalgo e que a sido paje del conde de saldaña e que ha que vino a estas partes con su señoria" (10).

1. PROCEDENCIA REGIONAL

Si se unifican ambas listas, ya que la segunda tuvo por objeto enrolar a encomenderos que no prestaron declaración en 1519 por cualquier razón, y si se agregan todavía los datos señalados en las notas al documento, tenemos 96 personas llamada para declarar, habiéndolo hecho efectivamente 88; pero otros pasajes del mismo legajo permiten tener algunos datos de otras 5.

De esas 93 personas, proceden de Andalucía 29: 6 de Sevilla, 3 de Triana, 2 del Puerto de Santa María, de Palos y de Ubeda; 1 de Córdoba, Vélez Málaga, Jerez, Andújar, Cortegana, Baeza, Tocina, Carmona, Encinasola, Arjona, Cazalla, Porcuna, Alanís y Benalcázar. De estos lugares, eran hacia 1500 señoriales Puerto de Santa María y Alanís; de Ordenes Militares Tocina y Porcuna; el resto de realengo; pero sobre Benalcázar y Arjona no tenemos certidumbre.

De Extremadura proceden 18, a saber: 2 de Trujillo, 2 de Don Benito, 2 de Medellín, 1 de Badajoz, de Ribera, Puebla de Alcocer, Fregenal Segura de León, Salvaleón, Fuente de Cantos, Fuente el Maestre, Almendralejo, Llerena, Miajadas y Guadalcanal. Eran de realengo los de Trujillo, Badajoz, Fregenal y Miajadas; de señorío, Medellín y Salvaleón; de Ordenes Militares los otros 10 vecinos.

Hay 8 vecinos que vienen de Castilla la Nueva: 2 de Guadalajara, 1 de Toledo, Madrid, Uceda, Almagro, Bolaños y Cuerva. Pertenecen a la Orden de Calatrava, Almagro y Bolaños; a señorío Uceda; de realengo son los otros 4.

De Castilla la Vieja hay 7 vecinos: 2 de Medina del Campo, 2 de Santa María de Nieva, 1 de Segovia, Avila, Espinosa. Todos ellos de realengo.

(10) Este documento procede el pleito del Licenciado Espinosa con el Licenciado Salmerón, AGI, Justicia 1042, Nº 1. Publica otros pasajes J. T. Medina, "Descubrimiento del Océano Pacífico", II, 445 ss.

Hay 5 vecinos de León: 1 de cada uno de los lugares de Salamanca, Ciudad de Rodrigo, Béjar, Santiago de la Puebla y Astorga. Uno de ellos es de señorío (Béjar), los otros realengos.

En fin, 2 de Asturias (Avilés y Riba de Sella), 2 de la Montaña (1 de lugar no especificado, 1 de Nogales), 7 vizcaínos (de Andagoya, Baracaldo, Sano Ros de dudosa lectura, Ascudia, Azpeitia, Linis y 1 lugar no especificado). Todos ellos de realengo.

1 de la Corona de Aragón (Tortosa).

5 extranjeros de Milán, Nápoles, Rapallo, Rodas y Chipre. Inclasificables: de Palma de Micer Gillo y Tierra Milano, por ubicación desconocida; de Villamayor y Burguillos, por pluralidad de localidades de este nombre en regiones diferentes; y 3 personas más que no declararon su origen, ni se puede determinar con seguridad por otras fuentes (Gonzalo de Badajoz, Alvaro de Guijo y Rodrigo Alonso).

El total de interpolaciones relativas al origen, según un criterio de probabilidad que dejamos explicado en las notas respectivas, es de 6 entre 93 casos.

El agrupamiento de los vecinos según la jurisdicción real, señorial o de Ordenes Militares, nos parece históricamente más relevante que el que se suele hacer por provincias, una división del siglo XIX. La jurisdicción a que respectivamente pertenece el lugar suele ser importante en la motivación del paso a Indias (11). Según nuestro cómputo, había en Panamá 8 vecinos de ciudades, villas o lugares de señorío, 13 de Ordenes Militares y el resto de realengo. 21 vecinos, es decir, casi $\frac{1}{4}$ del total, estaba bajo jurisdicción distinta de la regia. Entre las poblaciones señoriales, es conveniente separar las de Ordenes, ya que la acumulación de los Maestrazgos en manos del Rey, a fines del siglo XV, significaba para los súbditos un cierto contrapeso al poder señorial de comendadores y alcaldes, por lo menos durante las visitas de magistrados enviados por los Reyes.

Podemos comparar esta distribución por regiones de los vecinos de Panamá con la que ha formado, para la totalidad de las Indias en el período 1493-1519, en un importante estudio, P. Boyd-Bowman (12).

(11) Marcel Bataillon, "Le clérigo Casas", p. 336-337, destaca un pasaje de Las Casas, "Historia", L. III, Cap. CV, en que los vasallos del Condestable de Castilla, en Berlanga, desean irse a "tierra libre y real".

(12) Regional Origins of the earliest Spanish Colonists of America". Debo el conocimiento de este trabajo a D. José de la Peña Cámara.

Colocaremos las cifras de Boyd-Bowman en la primera columna y los nuestros en la segunda, expresando los porcentajes con relación a los respectivos totales. En nuestra columna eliminamos los no clasificados. La de Boyd-Bowman sólo se refiere a emigrantes clasificados.

Andalucía	2.172 (39,68%)	29 (34,7%)
Extremadura	769 (14,02%)	18 (21,4%)
Castilla la Nueva	483 (8,81%)	8 (9,5%)
Castilla la Vieja	907 (16,54%)	7 (8,3%)
León	406 (7,40%)	5 (5,9%)
Asturias	36 (0,65%)	2 (2,3%)
Montaña	80 (1,42%)	2 (2,3%)
Prov. Vascas	257 (4,68%)	7 (8,3%)
Corona de Aragón	72 (1,31%)	1 (1,1%)
Galicia	111 (2,02%)	
Navarra	10 (0,18%)	
Murcia	29 (0,52%)	
Canarias	2 (0,14%)	
Extranjeros	141 (2,57%)	5 (5,9%)
	<u>5.481</u> <u>99,94</u>	<u>84</u> <u>100,02</u>

La tendencia general de ambos porcentajes es la misma, salvo en las proporciones de ambas Castillas.

Los vecinos registrados en nuestro documento han llegado en distintos momentos a Tierra Firme. Debido a su manera aproximativa de hablar de la fecha de su llegada, no se pueden dar cifras seguras. En todo caso, la mitad, por lo menos, no ha venido con la armada de Pedrarias.

Para esa porción no valen las circunstancias del reclutamiento de la gente que vino con Pedrarias, tales como la fuerte proporción de segovianos y en general de castellanos viejos derivada de origen segoviano de aquél. El conjunto de los vecinos está afectado por una tendencia más general, a saber, el predominio de los emigrantes del Sur de la Península, decreciendo continuamente su aporte a medida que se avanza hacia el Norte. La única excepción, perfectamente explicable, es la cifra relativamente alta de Vizcaya, representada por 7 vecinos, tanto como Castilla la Vieja. La presencia entre ellos de 2 marineros y 2 herreros, oficios en que los habitantes de las Provincias Vascas estaban especializados, explica la anomalía.

En el siglo XIII, al repoblarse Sevilla fueron sobre todos los emigrantes de la Vieja Castilla nuclear los que se asentaron en la ciudad recién ganada, predominando abrumadoramente sobre castellanos nuevos, extremeños y habitantes del

resto de Andalucía. Julio González, quien ha establecido este hecho (13) lo explica porque en la zona burgalesa se gestó la empresa de reconquistar y de allí partió el impulso, en tanto que las tierras de más al Sur estaban todavía en su proceso de propia repoblación. Distinto es el caso de América, cuya dominación se inicia dos siglos y medio después de terminada la reconquista de Andalucía, y más aún la de Extremadura. Es precisamente de estas tierras de tardía colonización castellana de donde parten las mayores cuotas de población emigrante. El que así acontezca, el que sea de la mitad inferior de la Península y no el núcleo nórdico más estabilizado, de donde parta el movimiento, nos parece como altamente significativo. Aun si las cifras de Boyd-Bowman respecto de la proporción entre ambas Castillas resultaran más ampliamente vigentes que la que hemos encontrado en Panamá, en todo caso prima, como tendencia mayor, la superioridad decisiva de Andalucía y Extremadura, últimas fronteras de Castilla, colonizadas solamente en el siglo XIII.

2. RANGOS Y OFICIOS PENINSULARES

Nuestro objetivo es reconocer la condición social de los vecinos de Panamá antes de su llegada: por lo tanto, debemos prescindir metódicamente de la calidad lograda en Indias.

El grupo de los que han sido artesanos es bastante numeroso, 20. Uno de ellos es hijo de un escudero comendador de Santiago. La distribución regional es: 5 extremeños, 3 andaluces, 3 castellanos viejos, 2 leoneses, 2 castellanos nuevos, 2 vizcaínos, 1 montañés, 1 que no declaró (Rodrigo Alonso, aserrador) y 1 inclasificable.

Los labradores declarados son: 11; agregando a 1 arriero, a pesar de las diferencias, y a dos hombres sin oficio, hijos de labradores, tenemos 14 campesinos. Entre ellos, 8 extremeños, 3 andaluces, 1 castellano viejo, 2 de lugares no clasificados.

Los marineros son 11: 4 andaluces, 2 vizcaínos (de entre los cuales uno es marinero y hachero), 1 asturiano, 1 montañés, 1 chipriota, 1 napolitano, 1 no clasificado.

Los pilotos y maestros son 2 seguros, ambos andaluces; conjeturalmente, tenía ese oficio Maestre Bartolomé, italiano.

Más difícil y matizada es la clasificación de los estratos nobles, cuasi nobles y militares de la península que estuvieron representados en Panamá.

(13) "Repartimiento de Sevilla", I, 317-323.

Hidalgos —es decir, poseedores de un status nobiliario, relativamente independiente de la ocupación (14)— son en nuestra lista 3, son castellanos nuevos 1 y andaluces 2. Prescindimos aquí de la hidalguía colectiva de vascos y montañeses, que no tiene un carácter de diferenciación social interna.

Escuderos —hombres de armas muchas veces nobles, pero no armados caballeros (15)— hay 5, a los que podemos sumar otros tres sin oficio, hijos de escuderos. De estos 8, 2 son castellanos viejos, 2 andaluces, 2 extremeños, 1 leonés y 1 no clasificable.

Los hombres de séquito constituyen un grupo ocupacional. No hemos clasificado en él a quienes solamente dicen ser escuderos, ya que éstos podían vivir independientemente. En cambio, hemos incorporado a los que han sido pajes, monteros, oficiales, criados, escuderos de determinados señor o príncipe, considerando tales designaciones como oficio, no como status. Hemos debido repetir aquí los nombres de dos hidalgos, Juan Gil de Montenegro y Diego de la Tovilla, que han sido también pajes y hombres de palacio. Hemos agregado a los nombres que aparecen en el documento, que suman 10, uno más que se declaró sin oficio, pero hijo de un oficial de la casa real. Hemos añadido todavía, el nombre de Francisco Pizarro, porque, en virtud de una probanza de 1529, resulta que su padre, Gonzalo Pizarro el Largo, era conmillitón —probablemente criado— de los Chavez, principal linaje noble de Trujillo (16). El pertenecer a estos séquitos nobiliarios, aunque categoría ocupacional, paulatinamente ennoblecía a muchos pecheros hombres de armas. Entre las casas de Grandes que hemos computado en este grupo, figura la del propio Pedrarias, no tanto por su familia noble segoviana, como porque, al ser nombrado Lugarteniente General de Castilla del Oro, formó antes de partir un séquito adecuado al cargo, con criterio de noble castellano. Por tal razón, hemos contado aquí a Pascual de Andagoya y Andrés de Segovia, venidos con la armada de 1514; y también a Francisco Fernández, capitán de la guardia de 30 hombres y a Hernando de Montenegro, paje, que, aunque llegado hacia 1517, no habían es-

(14) Una exposición panorámica de lo que se sabe de la pequeña nobleza peninsular al final de la edad Media, en la "Historia Social y Económica de España y América", dirigida por Jaime Vicens Vives, tomo II, 131-150, páginas debidas a Santiago Sobrequés Vidal.

(15) Sobrequés, 131. Distingue el escudero, noble no armado caballero del doncel adolescente de familia noble criado en la corte del Rey o de un magnate. F. Lot, "L'art militaire", II, 432.

(16) Pizarro, según Raúl Porras Barrenechea, "Información sobre el linaje de Francisco Pizarro hecha en Trujillo de Extremadura".

tado en Indias, y fueron designados según criterios y rangos peninsulares. En cambio, hemos dejado afuera a Diego de Vega, que ingresó a la casa de Pedrarias, pero que estaba en Indias antes de la llegada de la armada, de manera que puede haber sido escogido conforme a una situación ya adquirida en ellas: su rango originario en España nos es desconocido. Suman, pues, 12 vecinos: 5 de Castilla la Nueva, 2 de Castilla la Vieja, 2 de Andalucía, 1 de Extremadura, 1 de Vizcaya, 1 de la Montaña.

Hay 7 hombres que declaran positivamente no tener oficio, y tampoco mencionan el de sus padres. Entre ellos, Diego de Almagro y Sebastián de Benalcázar. 2 de los 7 proceden de Castilla la Nueva y 2 de Andalucía.

Lo que pudiéramos llamar capas urbanas medias están representadas, en primer lugar, por las profesiones liberales. Entre escribanos, médicos, cirujanos y boticarios, hay 6 personas. Podemos también computar aquí a 3 hombres sin oficio, pero hijos respectivamente de un corregidor, de un "hombre de su hacienda" y de un "hombre de su casa" (17). Finalmente, a uno que fue criado del Licenciado Luis Zapata, consejero de Indias. Entre estos 10, provienen, 3 de Andalucía, 2 de Vizcaya, 1 de León, 1 de Cataluña, 1 de Milán, 2 inclasificables.

Entre quienes se presentan sin dar testimonio alguno de su oficio en España —pero sin declararse taxativamente sin oficio, sino sólo callando— figuran hombres de importancia en Tierra Firme, tales como Gonzalo de Badajoz, Pizarro, Alvaro de Guíjo, Diego de Tejerina. Estos tres últimos, gracias a otras fuentes, han sido ya englobados en algunos de los grupos de hombres de armas. Son un total de 9 personas, prescindiendo de los ya incorporados en otras categorías: 3 de ellos andaluces, 2 extremeños, 2 castellanos viejos, 1 castellano nuevo, 1 inclasificable (Gonzalo de Badajoz).

Si tuviéramos que resumir estos grupos en otros más amplios, diríamos que hay 45 vecinos que han ejercido en la península oficios mecánicos: campesinos, artesanos y marineros. 10 proceden de capas urbanas medias. El resto, hombres de armas de diversos matices, estamentales, y hombres sin oficio, los 3 pilotos y maestros y, tal vez, prudencialmente, 5 de los 9 que no declararon su oficio, podrían constituir un solo grupo. Eliminando en este grupo las repeticiones por diferencia de criterios clasificadores, resultarían 33 hombres de armas. La mayoría de los vecinos viene, pues, de oficios mecánicos. Sin embargo, la clasificación de los marineros en esta

(17) Sobrequés Vidal, ob. cit., II, 152 ss.: capas medias urbanas.

forma es falsa. Por la inestabilidad, la cercanía a la práctica del corso y de la guerra, están mucho más cerca de los hombres de armas que de los labriegos. Si trasladamos los 11 marineros junto a aquéllos, las cifras finales serían: 44 hombres de armas, 34 campesinos y artesanos, 10 hombres de estratos urbanos medianos. Es decir, el 50% son hombres de oficios bélicos o similares; el 38,8% son hombres de oficios mecánicos sedentarios; el 11,3% de profesiones y ciudadanos medianos.

No hay razón alguna para que en Panamá hayan predominado circunstancias que quiten a estos porcentajes su carácter de indicios de una tendencia general. Sus vecinos de 1519 pertenecen a diversas generaciones de indianos. Oviedo y Andagoya dicen que en 1514 vinieron un gran número de nobles y de hombres que habían luchado en Italia. Justamente eso hace destacarse más —como una tendencia más duradera en la emigración— las cifras de labradores y artesanos; aunque minoritario, es muy superior a la proporción que ordinariamente se imagina. Y con todo, no obstante esa fuerte minoría de elementos “colonizadores”, Panamá ha sido una de las ciudades más marcadamente “conquistadoras” de las Indias. Signo de un proceso mayor, que transforma los grupos peninsulares en el nuevo medio.

La venida de fuertes porcentajes de elementos nobles, guerreros y aventureros se explica fácilmente recordando la propaganda espontánea y también la fomentada por la Corona, relativa a los descubrimientos de placeres auríferos. En 1513, cuando la armada de Pedrarias, el Rey bautizó a la Tierra Firme como “Castilla del Oro”. Esta atracción del aventurero no se efectúa, sin embargo, bajo forma de enganches a tambor y bandera, lo que solamente tendrá lugar en la segunda mitad del siglo, como ha precisado Konetzke (18). Es un reclutamiento formalmente colonizador, pero en que, seguramente, las noticias de metales preciosos y de esclavos obraban naturalmente una selección del tipo humano emigrante. Cuando no van como pasajeros aislados, sino ya reunidos para una armada, se les permitía llevar armas a Sevilla con

(18) Carta del Rey a los Oficiales de Sevilla de 25-VII-1511, publicada en Altolaquíre, ob. cit., XXIII; deben publicar las grandes muestras de oro de Tierra Firme, sin apremiar en las informaciones a los que quieran pasar, “especialmente siendo trabajadores... e a aun de los que no fuesen trabajadores no se deben tampoco apretar porque como vedes habla alla necesidad de gente para la guerra”. El cambio de nombre por el de Castilla de Oro, en las instrucciones de 4-VIII-1513 (Serrano y Sáenz), “Preliminares”, CCXXIX). Solamente en 1558 se consienten enganches militares con bandera y tambor a Indias, cosa hasta entonces inaudita: Konetzke, “Emigración española al Río de la Plata”, 36.

fines defensivos. Los requisitos para la licencia se cumplían entonces de un modo puramente formulario. Así, el juramento para la información de que no se era persona prohibida lo solían prestar los participantes de la expedición unos recíprocamente con otros, lo que quitaba al juramento toda garantía de seriedad (18 bis).

A pesar de las reiteradas cédulas de protección a los pobladores casados, en estos primeros años del dominio español venían muy pocos con sus mujeres. Así, Pedro de los Ríos pasó a su gobernación en 1526 con sólo 5 entre 355 hombres que con él venían (19). En cuanto a las tentativas para mantener en sus oficios a labradores y artesanos, el fracaso notorio que ellas sufrieron ha sido ya muchas veces expuesto en la literatura (20).

El recuento de los rangos y oficios peninsulares de la población panameña y, enfrente, los hechos históricos de Tierra Firme, tantas veces narrados por los cronistas, bastan para indicar la fuerza del medio "conquistador".

3. AUSENCIA DE CABALLEROS

Es bien sabido que los Grandes estuvieron ausentes de las conquistas indianas. En cuanto a las Ordenes Militares, se encuentra, aunque excepcionalmente, que vienen caballeros o hijos de caballeros o comendadores (20 bis). Pero lo sorprendente es que en fuentes documentales del tipo de los Libros de Asiento de pasajeros, o alardes y listas de vecinos como las que hemos reproducido, no se hable de caballeros de las ciudades. Se suele decir, en documentos formularios, "caballeros e hidalgos"; pero cuando el individuo es llamado a prestar declaración sobre su condición, prima la palabra hidalgo. Sin embargo, desde el siglo XIII, y sobre todo desde el XIV, el elemento dirigente de la vida urbana en toda Castilla son los caballeros, en sus distintos estratos (caballeros de fuero, de cuantía, etc.) (21).

(18 bis) AGI, Contratación 5536 (Libro de Asientos de Pasajeros).

(19) AGI, Justicia 361, fs. 120.

(20) La obra fundamental de Giménez-Fernández, "Bartolomé de Las Casas", II: proyecto de Las Casas sobre Tierra Firme y su fracaso.

(20 bis) Por ejemplo, el capitán Francisco Becerra, que se perdió en 1516 en una cabalgada a Sinu, era hijo de un comendador de Santiago (Alvarez Rubiano, 174). Un espadero, Juan de Escobar, vecino de Panamá en 1519, también lo era.

(21) Ramón Carande, "Sevilla, fortaleza y mercado", 254 ss.; Rafael Gibert, "El consejo de Madrid", 46-62; C. Sánchez-Albornoz, "España, un enigma histórico", II, 56 ss.; 4. Bo y M. C. Carle, "Cuándo empieza a reservarse a los caballeros el gobierno de las ciudades castellanas"; A. Guzmán Reina, "Los caballeros cuantiosos de la ciudad de Córdoba".

¿Cómo explicar este silencio sobre los caballeros y, en cambio, la presencia de hidalgos?

Puede ser que se trate del triunfo de un vocablo más fuerte sobre otro, jurídicamente más exacto. El lenguaje popular y el literario no estaban bien fijados sobre este punto en Castilla en el siglo XV, y se pueden presentar argumentos en favor y en contra de la confusión de sentidos (22). Los documentos indianos procedentes de declaraciones de la propia condición parecen indicar que se prefiere la palabra que implica una nobleza de nacimiento sobre la que sirve para designar a una clase económico-militar más abierta y facticia. Como ambas categorías gozaban de los mismos privilegios judiciales y fiscales y sus portadores solían coincidir, es posible que haya sobrevenido una confusión terminológica y un deslizamiento de toda la significación hacia el vocablo preferido. No obstante, en la península, en el siglo XV, no hay completa identidad legal. Los padrones agrupan a los vecinos en caballeros, ballesteros y lanceros, con distintos haberes y diversos tipos de armamentos; los hidalgos no aparecen clasificados como tales. El deber de ir a caballo a la guerra puede haberse mantenido consuetudinariamente para ella, pero no parece tan claramente fijado en textos legales del siglo XV, como ocurre respecto de los caballeros. Es un problema que sólo la investigación puede aclarar.

4. LOS OTROS POBLADORES: LOS VECINOS CAPACES DE IR A LAS CABALGADAS

Si la muestra de 93 vecinos de Panamá en 1519 y 1522 nos ha dado la posibilidad de mostrar ciertas tendencias en el agrupamiento por regiones y por clases y oficios, no poseemos por desgracia datos suficientes para proseguir la misma clasificación entre los restantes conquistadores que no recibieron encomiendas. Pascual de Andagoya dice que los vecinos de Panamá en el momento de la fundación eran 400 (23). La documentación de Contaduría nos permitiría conocer los nombres de quienes declaran oro de rescates y de minas, y estudiar datos sobre su fortuna. Pero ello queda fuera del presente estudio.

Un solo documento encontrado nos permite entrever rápidamente la composición social de buena parte de la población panameña en los primeros años de su vida. No nos sirve en el mismo sentido que el documento anterior, pues nada di-

(22) Sobrequés Vidal, *ob. cit.*, 131-132.

(23) Relación, en Navarrete, II, 240.

cen aquí los enrolados de su procedencia peninsular. Pero tiene otro valor para nosotros, porque se refiere precisamente a los vecinos capaces de ir a entradas o pacificaciones. Como éstas surgen continuamente, existe un grupo más o menos fijo de hombres que pueden ir a ellas con eficiencia. Este documento viene a ser, pues, una lista de participantes en una eventual cabalgada.

Se encuentra inserto en la Residencia de Pedrarias Dávila (24). Desgraciadamente, no está fechado, pero la copia es de 1527, lo que fija un término final. Por el gran número de estancieros y mineros que allí figuran, suponen un cierto desarrollo de la colonización, que nos permite situarlo más bien hacia 1524 ó 1525, que hacia 1519, año de la fundación de la ciudad. Su texto es el siguiente:

“Copia de la gente desta cibdad para que quando algund cacique se levantara vaya la dicha gente en quadrillas a los pacificar conforme a los mandamientos de sus Altezas para que vaya la dicha gente la que a la justicia pareciere que debe de yr la qual dicha copia de gentes de la que reside en la cibdad de panama.

Copia de la gente de panama para el señor lugarteniente general a fin de tener noticia de la que se puede probeer para la pacificación de la tierra

Alvaro de Quiros-Lorenzo de Galarza-Juan de Panes-Hernando de Zaera-Alonso de Herrera-Agustin Mardo-Sebastian-Francisco de Cibdad Real estanciero-Romero minero-Gregorio Ponce minero-Pero Alonso estanciero-Pedro Cerveron estanciero-Pedro barbero-Andrea estanciero-Antonio de Astorga paje-Diego caballero-Pedro boltador-Diego el negro-Francisco de Granada-El thesorero Alonso de la Puente-Nicolas Muñoz-Alonso Herminosino minero-tres negros-El Licenciado Selaya-Alonso Lobato-Alonso Rodríguez-Alonso Buelta-Hernand Alonso esturiano-Rodrigo Alonso estanciero-Florez-Ribera minero-El capitan Francisco Pizarro-Diego de Almagro-Juan Ximenez-Trigueros-Martin-Alonso Roelas minero-Campo minero-Alonso Romero-Francisco Valentin-Francisco el negro-Bada-joz. Serna (sic)-Miguel-Martin-Bartolome Docon - Francisco Gonzalez-Cristobal Daca-su minero-Anton Gomez estanciero-estanciero-El capitan Francisco Fernandez-Graviel Pie de Hierro-Francisco Hernandez-Montoro-Anton portugues-Maestre Alonso de Santiago-un negro que tiene-Juan de Cardenas-Esydro de Robles-minero-estanciero-Diego de Ayala-estanciero que tiene en su cacique-pascual de andagoya-Alonso minero-Villegas-estanciero-Alonso de Caceres-su minero-su estanciero-

(24) AGI, Justicia 359, fs. 274.

su esclavo blanco-Juan Gil de Montenegro-Hernando de Montenegro-Mayrena minero-Cristobal su esclavo-su negro-Alvaro de Guijo-Mayorga minero-Cuevas-Romero-Cristobal Eslava-Francisco de Cuellar-su minero-su estanciero-Antonio de Cordova-Pavia-un estanciero-Alvaro Dordas-Andres de Segovia-Pedro de Orgaz-Domingo Ramos-Juan Rodriguez aserrador-Palomino-Toribo Montañes-un criado suyo-Juan de Castañeda-Rodrigo de la Calle-un criado suyo-Santaella-Alonso de Avis-Alonso de Molina-Juan Arias-Martin minero-dos mineros-Juan Lorenzo-Juan Carrillo-cinco negros-Barreda-Juan del Puerto-Francisco Cota-Maestre Bartolome-Marco griego-Juan Diaz-un criado suyo-Francisco Martin-Alonso Martin-Villalpando-Anton Quadrado-Garcia de Angulo-Pedro de Escobar-Francisco de Sallizes-Juan Mendez minero-Fragoso Saldaña-Domingo de Azpetia-Alonso gallego-Santa Finia-Ortuño Vacaraldo-Portugaletc-El alguacil-Francisco Barriga-Juan Mendez criado suyo-Diego de Texerina-Francisco de Angulo-Robledo-Saranyan (?) Pedro vizcaíno-Francisco de Trujillo-Luis Hernandez herrero-Ordejon-Montero sastre-Hernand Valiente-Bezerra-Alonso Martin esturiano-su criado-Pedro Halcon-Zafra-Mjnel su criado-Alonso de Elvyra-Francisco Pacheco-Juan Hortiz-Blas de Atienza-su criado-Sancho Martin-Juan Lopez adalid-Cortegana-Bartolome Gonzalez-El Bachiller-Anton pregonero-heredero-su hijo-Pastrana-Vallejo herrador-Pedro de Enzinasola-Torres carpintero-Lorenzo de Galarza”

La falta de datación de este documento hace imposible separar precisamente quiénes en ese momento son encomenderos y quiénes no. Redactado en algún momento entre 1519 y 1527, tiene en todo caso la importancia de ofrecernos 174 nombres de vecinos (hay 1 repetido) en que se mezclan hombres de todos los rangos, desde el Capitan de la Guardia y el Tesorero, hombres de primera importancia en la ciudad, hasta un volteador y un pregonero. No son tampoco todos los vecinos y moradores, sino solamente, como dice el encabezamiento, los hombres con capacidad militar. Entre ellos se han reclutado las bandas conquistadoras. Por eso la presencia de una buena cantidad de negros, elementos tan eficientes en las entradas.

En todo caso, la cifra de 173 hombres de guerra es baja para Panamá. En una ciudad nueva de conquista no es probable que haya muchos vecinos independientes de edad inferior o superior a la militar. La explicación puede estar en la multiplicidad de ciudades en Tierra Firme —existen Darién, Acla, Nombre de Dios, Natá— y entre estas últimas se han dispersado en parte los 400 pobladores mencionados por Andagoya. Pero nos llama la atención, sobre todo, la escasez de criados o mozos de soldada. Sólo aparecen mencionados 8, aunque naturalmente pueden también serlo varios otros, como

los que figuran solamente por el nombre de pila o solamente el apellido. Nos parece verosímil que la brevedad de la lista se deba a que haya sido redactada después de la salida de la expedición a Nicaragua en 1524. Aunque se sigan incluyendo los nombres de Francisco Fernández y de otros personajes con casa poblada, en cambio pueden haberse omitido los nombres de individuos dependientes, que vivían en casa de los conquistadores más importantes, cuya estabilidad en la ciudad era precaria. Es una conjetura.

En todo caso, apartándonos del documento, las fuentes nos hablan constantemente en Panamá como en el resto de las Indias, de asalariados y, por otra parte, de soldados pobres que comen a la mesa de Gobernadores, de conquistadores poderosos y de encomenderos. Las probanzas de méritos incluyen, como una fórmula ya estereotipada, que el conquistador ha llevado consigo negros y mozos de soldada y que ha dado hospitalidad a hidalgos pobres en su casa. Seguramente, en esos documentos, se trata sobre todo de afirmar ante las autoridades peninsulares, la mantención de un tren de vida caballeresco, imitando a los Grandes españoles que sostenían con dinero y hospitalidad un largo séquito de hombres de armas. Pero el resto de la documentación converge hacia la afirmación global del mismo dato. Los contratos de servicio como criados abundan en los protocolos notariales sevillanos cuya catalogación ha sido publicada. Pero, más que a criados de guerra, se refieren a servicio doméstico y a encargados de asuntos patrimoniales. En muchas entradas del Catálogo de Pasajeros, vienen emigrantes con sus criados. Colmenares, en su memorial de 1516, dice que un vecino, para tener casa, necesita, por lo menos, dos mozos, o bien dos esclavos. Los mozos de guerra deben de haberse contratado directamente en las Indias. En Guatemala, en 1539, una Probanza dice que en los tiempos de la conquista "nadie llevaba salario de su majestad ni de otras personas sino eran mozos que bibian con otros" (25). En Darién, los Oficiales Reales son repetidamente acusados porque enviaban a las cabalgadas a criados suyos que ganaban para ellos partes del botín. El salario de estos mozos se regulaba por el mercado: durante el precipitado movimiento hacia el Perú, en 1534, las autoridades panameñas se quejan de que el salario ha subido a 200 pesos de oro (26). La mera hospitalidad sin paga no ha dejado, naturalmente, huellas documentales del mismo tipo, pero se encuentra difusamente en todas las fuentes, y es normal en con-

(25) AGI, Patronato 55 N^o 6, ramo 5, probanza en Guatemala de Bartolomé Becerra, respuesta de Juan Durán a la pregunta 5. Memorial de Colmenares, en Medina. "Descubrimiento", II, 149.

quistas de libre iniciativa. Los conquistadores importantes necesitan de la ayuda global de amigos, criados y esclavos negros, indígenas y moriscos. Uno de estos últimos, "un esclavo blanco" se haya en nuestra lista (27).

Un grupo ampliamente representado son los estancieros y mineros, 30 hombres explícitamente mencionados como tales, generalmente situados tras de su encomendero. Algunos que aquí no aparecen como tales son citados por otras fuentes: Gabriel Pie de Hierro es minero del capitán Fernández, según las cuentas del quinto del oro de minas de 1521; Francisco Trigueros, de Pizarro y Almagro en 1522; Francisco de Villegas de Alonso de Cáceres en 1522 y de Diego de Albitéz en 1527, etc. En 1523 un negro es minero del Contador Márquez. Sabemos algo de ellos por un litigio del Lic. Espinosa con el Lic. Salmerón, hacia 1528. El administrador de Espinosa, hasta 1526, en la encomienda de Pacora, era su yerno Francisco de Herrera, venido desde España; el recogedor de indios era Alonso de Molina y el mayordomo, Martín de Santaella, quien vivía en la casa del encomendero y tenía 40 puercos al año y el noveno de todo lo cogido, así oro de minas y de rescate, como maíz, yuca y otras cosas. Bajo Salmerón, sólo se menciona a un estanciero o administrador residente, Juan Cáceres, que gana 1/7 de cada sementera, y al recogedor Alonso Martín, que recibe un salario por cada "reforma" de los indios, además de tener comida en la ciudad y en la estancia, y de dinero para zapatos y alpargatas. Se comprende que cada una de estas reformas eran fuente de pequeñas expediciones punitivas (27 bis).

El nombre más interesante en la lista de estancieros es el de Andra de la Roca, que administra para los gobernadores la isla de las Perlas o de Terarequi. Oviedo lo menciona como excelente hombre de mar y nadador, y Andagoya como captor de esclavos a medias con Pedro de los Ríos. Su nombre aparece a menudo en el remate de las perlas del quinto correspondiente a la extracción de perlas en las propias islas que él administraba (28).

(26) Carta de Francisco de Barrionuevo, 19-I-1534, en Raúl Porras Barrenechea, "Cartas del Perú", 96-97.

(27) La probanza de Hernando González, vecino de Lima, 14-XI-1536, usa indistintamente las expresiones "esclavo blanco" y "esclavo moro" (AGI, Lima 204).

(27 bis) AGI, Justicia 1042, N° 1.

(28) Oviedo, Libro IV, Cap. XXXVIII. (Oviedo conocía bien a Andrea, interesado, como él, por la adquisición de perlas). La declaración de Pascual de Andagoya, en el juicio de residencia de Pedro de los Ríos, AGI, Justicia 360, fs. 50v. Los remates de perlas, como todas las noticias de la documentación de Contaduría citados en este libro, en AGI, Contaduría 1451.

Las listas de vecinos panameños nada nos dicen sobre mercaderes: no figuran ni entre los que reciben encomiendas, ni entre los que son aptos para salir a las pacificaciones. No es nuestro ánimo, en este estudio dedicado fundamentalmente a los rangos de esos vecinos en la península, antes de partir, el abordar el conocimiento de la estructura social producida en la nueva tierra, que por sí solo exige una investigación y documentación adecuadas. Bástenos marcar esta significativa ausencia, particularmente en el segundo de nuestros textos, en que aparecen estar representados todos los estratos de la ciudad. ¿Habrà que interpretarla como la inexistencia de un grupo especializado de mercaderes, definido como tal, de manera que el comercio se haya realizado difusamente por vecinos que tenían principalmente otras ocupaciones? Es curioso que la documentación de Contaduría mencione mercaderes en Darién, en la primera parte del gobierno de Pedrarias: Pedro del Puerto, Alonso Sánchez, Juan de Ojeda, Diego Díaz Catico, Francisco de Medina, aparecen comprando perlas del quinto real en pública almoneda, y se les designa como mercaderes. Lo mismo Diego Rodríguez, que en la Data de lo extraordinario de 1514 vende a la Real Hacienda carne y vino para la entrada de Pedrarias el Mancebo y asimismo para los calafates y carpinteros de las naves del Rey. Diego Díaz Catico sigue actuando años después, en 1521, en que lo vemos aparecer en las fundiciones como encomendero y también como arrendatario de las primicias. Igualmente en Darién aparece, desde 1521, Francisco de Herrera, encomendero y mercader a la vez, y que creemos idéntico con el yerno y administrador de la hacienda del Lic. Espinosa. En cambio, no hemos ubicado mención alguna de mercader en Panamá. ¿Será que residen en Darién, o después en Acla y Nombre de Dios, a causa de la llegada y partida de navíos a la Española, y que sólo tengan comisionistas y consignatarios en Panamá, durante estos primeros años de la nueva ciudad, antes de que ella se constituyera en punto de partida hacia el Perú? Lo creemos posible. Durante dos años todavía después de su nacimiento, hasta mediados de 1521, hay que llevar el oro a Darién para la fundición. Los mercaderes importadores, atentos a la partida y llegada de las flotas desde Santo Domingo, base fundamental de todo el comercio (29), deben de haber subsistido allí más tiempo. En cambio, aparecen, sí, en Panamá,

(29) La presencia, en estos puertos del Caribe, de mercaderes activos, se corrobora con la petición del Bachiller Diego del Corral, en 1527, de eliminar el monopolio que los mercaderes de Santo Domingo ejercen sobre compras y ventas de los vecinos de Tierra Firme en aquella isla, cuando van desde el continente los navíos en flota, sin dejar que los comerciantes puedan negociar libremente (AGI, Patronato 193, ramo 13).

comisionistas que meten a fundir oro en nombre de varios encomenderos, y que seguramente realizarán también para ellos las adquisiciones de ropa, instrumentos de minería, objetos para el rescate, armas, etc. En las conquistas, prestan dinero a todos sus participantes para el equipamiento: así, para la de Nicaragua, Juan Téllez, Alvaro de Quiroz, Alonso de Fuentes, Luis Hernández, herrero. Pero son, a la vez, encomenderos y suelen ir en las expediciones. Junto a aquéllos, hemos encontrado todavía otros nombres que siempre retornan en los registros de fundición. Así, Lorenzo Hernández de Soria, Hernán Ponce de León —socio de Hernando de Soto y Francisco Campañón, pero que también realiza otras comisiones—, Alvaro de Guijo, uno de los principales encomenderos, regidor de la ciudad, arrendatario de las primicias en 1521-1523. No se trata, pues, de puros mercaderes, sino de hombres que realizan una fusión de negocios, de guerra, de remates del quinto, de comisiones y tal vez de consignaciones, de préstamos a particulares, de arriendo de tributos, y también, cuando es necesario, de comercio propiamente dicho. Así durante la conquista de Nicaragua, Juan Téllez y Luis Hernández, entre otros, envían mercaderías diversas a la nueva tierra en los barcos de la compañía.

En cambio, los otros rangos sociales aparecen a plena luz en las listas de encomenderos y de participantes en pacificaciones y entradas eventuales. De los altos funcionarios y encomenderos hasta los esclavos negros y blancos, pasando por las capas medias de estancieros y mineros y los estratos ínfimos de pregoneros, criados, etc., todos son miembros de las bandas de conquista.

5. CONCLUSION

La documentación panameña nos lleva a confirmar la superioridad del número de inmigrantes del Sur de la Península. El Sur, más recientemente reconquistado y renoblado, ha avanzado hacia las Indias con un contingente de hombres muy superior al del Norte. La proximidad a los puertos andaluces de partida a Ultramar juega un papel obvio. La emigración prende, pues, sobre todo en familias llegadas acaso tan sólo dos o tres siglos antes, cuando la reconquista de los siglos XII-XIII. Sin embargo, esta conclusión no puede ser adoptada estrictamente, porque una parte de la población meridional puede haber estado asentada allí ya en la época musulmana. Las grandes ciudades fueron repobladas, pero las pequeñas villas y lugares parecen haber sido más estables.

En seguida, los documentos de Panamá muestran una amplia gama de rangos y oficios. Los hidalgos declarados son

una ínfima minoría, contrariamente al lugar común. Pero los hombres de armas de todos los rangos, incluyendo a los marineros, constituyen una mayoría que se destaca, a corta distancia, de labradores y artesanos. Esta variedad de clases y estados acentúa más, por contraste, la unidad que la conquista impone a hombres de tan diversos oficios. Tal vez no sea solamente la fuerza del medio conquistador lo que actúa en ese sentido, sino también —como apunta Ramón Carande en un ensayo (30)— el género de vida pastoril y la trashuman-
cia peninsulares, que forman hábitos de errabundez y de prisa. La vida ganadera, que domina en Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía (31) provoca un despego a la agricultura Y con todo ello se compadece asimismo otro rasgo: el aprecio superior que se tiene de los bienes muebles, como riqueza, en comparación con la tierra. Así lo señalaba, apoyado en textos literarios y jurídicos medievales, Pedro Corominas en una conferencia de 1917 (32). Esta valoración instintiva se muestra patente en el afán de botín.

(30) Ramón Carande, "Der Wanderhirt und die überseeische Ausbreitung Spaniens".

(31) Julián Bischoff, "El castellano, hombre de llanura".

(32) "El sentimiento de la riqueza en Castilla".

SOBRE EL APOLO 11

Panamá, Julio de 1969.

Señor don
Ramón A. Saavedra
Vía del Piatello 17
Bologna 40122
ITALIA.

Estimado don Ramón:

Hace mucho tiempo escribía una columna en periódico local. Se titulaba "ESCRITURA Y CONVERSACION". Quedaba así expresada la idea de aquella presentación: Conversar, cruzar ideas subrayadas con gestos y ademanes que empujan y avientan las palabras, excusaba que después incurriese en la aventura de escribir. Ello explica que ahora, faltando mi principal interlocutor sea perezoso para trasladar a esta epístola comentarios que forman parte de un atentado contra tu atención.

El nacimiento de la ERA INTERPLANETARIA es la *comprobación* de ilusiones que forjó el Hombre desde el principio de los tiempos, al mirar las estrellas. Nacido hace millones de años de una burbuja cósmica, es capaz de soñar y. . . todo lo que imagina puede convertirse en realidad, incluido el Juicio Final. La hazaña del Apolo Once significa que la Humanidad puede ahora salir del linde atmosférico y que esperanzas e intereses se amplían libres de etéreas ligaduras.

Cómo ha soñado la Humanidad antes de llegar a este momento! Los más recientes rastros de aquellas ilusiones son no obstante milenarios. Caldeos y Babilonios interrogan a los astros a través de límpida atmósfera; Apolo deja estela encendida en el firmamento; Icaro impráctico y atolondrado vuela hacia el Sol con sus alas de cera; Angeles y serafines —creaciones religiosas— de enormes alas sin el balance de prominente esternón; halcones y palomas remontándose en el cielo de Italia, tan sólo para que Leonardo copiara la estructura de sus alas; Julio Verne, Galo que hizo gala de su ciencia-ficción; H. G. Wells, inglés de pensamiento helénico llamando a los incursionistas extraterrestres; *Hombres Dioses*; Todos, todos, quedaron mezclados en los laboratorios técnicos donde los científicos maceraron sus ensueños, les aplicaron leyes a la ilusión, exigieron causa y efecto, a fin de librar al Hombre de las ataduras que lo mantenían prisionero de su Planeta. Rastreado premoniciones hicieron funcionar todos los *teles* imaginables. Le nacieron a las a los sentidos humanos. La vista se hizo águila y la palabra fue audible entre los astros, como en los primeros tiempos de la CREACION; el tacto se extendió cual te-

jido de araña y los radares ya atrapan un enjambre de sombras estelares. El olfato y el gusto conocen ya el olor y sabor de satélites calcinados.

El momento había llegado. No más sueños, Sólo realidad. En este primer contacto —alarde técnico y científico— se dejó muy poco al azar. Cerebros mecánicos comenzaron a funcionar. La Misión invasora consideró también la eventualidad de escapar de alguna celada lunera. La consigna fue traer en los bolsillos aún cuando sólo fuese una porción selenita. Los Zapadores realizarían faenas útiles para futuras diligencias de conocimiento exploración y explotación del Satélite. Tras la visita de cortesía dejaron allá vigías luminosos; testigos para los sismos selénicos; pantallas para inflarse con los vientos solares; placas conmemorativas escritas en anglicada lengua; banderas con rayas y estrellas y mensajes de mandatarios terrestres. Pero quedó también, para conocimiento de los tiempos por venir, un temblor de emoción humana. Aquellos hombres, dueños de un valor destilado, de un valor libre de las impurezas que contiene la osadía o el atrevimiento o la temeridad —intrépidos sí— contemplaron la cara de La Luna y rindieron tributo a los visionarios, a los precursores, a los soñadores, a los poetas, a través de su estremecida sensibilidad.

Qué gran recurso emocional este de la admiración y del asombro cuando el léxico no ha tenido tiempo de fraguar sus vocablos!

Neil Alden Armstrong y Edwin Aldrin hablaron así:

“Este es un pequeño paso para el Hombre.
Un gigantesco salto para la Humanidad”.

“Hermoso! Hermoso! Hermoso!
Una magnífica desolación!”

“La superficie es fina y polvoricenta
como carbón en polvo bajo mis pies”.

“Puedo ver las huellas de mis botas
en las finas partículas”.

“Es algo como el Desierto en el Oeste
de los Estados Unidos. Pero es muy
bello aquí afuera”.

“Maravilloso! Maravilloso!
Tiene una severa belleza!”

Otros poetas se les anticiparon:

La Luna ya no “ignora que su dulce cantor
tiene dos alas”.

La Luna sabe que

“Hoy el acero es ala
y el hombre hurtó a Jacob
su milagroas escala”.

Federico Tuñón

BOLONIA, Italia, 2 de Agosto de 1969.

Caballero y Comerciante:

Hoy recibo tu misiva *de la Luna*, tras un regodeo con los tres astronautas, a quienes alabo el tino de haber escogido como acompañante, no a un técnico (de esa índole le sobraba en Huston) sino a un poeta, pues alivio espiritual sí habían menester, y a las plegarias del Papa Italiano, había que agregar la marcha triunfal del "lirida" Istmeño. Creo así porque tu carta sin fecha cierta (Julio del 69) responde a una gestación durante todo el proceso del vuelo, mientras duró el acompañamiento, más que a una oclosión coetánea con el momento del desenlace feliz de la proeza.

Pero has llegado a tierra, y aquí en un mundo menos ideal, uno que también se cobijaba debajo de la bandera de las barras y las estrellas, como los tres conquistadores de la Luna, aconsejaba "Unir el carro de tu vida a una estrella" (Hitch your wagon to a star)" que no sería una de las 48-49 o 50 simbólicos de cada Estado de la Unión, y tal recomendación implica escuchar el rumor de las masas que admiran, pero que piensan.

Y yo, siguiendo el consejo "ser especadores conscientes allí donde no podamos ser actores eficaces" y casi a guisa de "periodista" que recoge palpitaciones del pueblo con el cual está en contacto, te traduzco algunas que por su tono, traslucen sus diversas fuentes.

"La hazaña de los astronautas es el caso más elocuente del pavor que puede acaecer a los intrépidos" (La pavura degli uomini coraggiosi)".

"La conquista de la Luna, posible por la computadora electrónica, evidencia el progreso tecnológico a través del trabajo de equipo de los hombres".

"Tal conquista se realizó porque Gagarin señaló la pauta, y el Luna 15 significó la última contribución rusa al efecto".

"Cuanta hambre y miseria se remediaría en el Mundo con lo que se ha gastado en este vuelo, los precedentes y todos los preparativos conexos. Todos estos gastos dirigidos en vez a la satisfacción de las necesidades primarias de las masas depauperadas significaría la verdadera contribución a la Paz".

No se trata de gastos sino de una inversión. Nadie puede predecir las consecuencias benéficas que para la Humanidad envuelven todos los descubrimientos y conocimientos que se realicen y obtengan a través de estos acontecimientos; sin desestimar los

aprovechamientos colaterales de los estudios contributivos en cada campo, para este trabajo de equipo.

“Desde la antigüedad las grandes obras, las ‘maravillas’ del progreso han sido el resultado de sacrificio de grandes masas, ellas desaparecen, pero queda la obra de Romanos o la piramidal”.

Como la Ciencia, aún naciendo de lo concreto, a medida que avanza se acerca más a la abstracción, este avance tecnológico vislumbra ya su ápice; ya lo dijo el Presidente Italiano, lo confirmó Nixon, y lo predijo el Pontífice Sumo e Infalible: Todo esto tiende hacia la Paz Universal. . . Amén.

* * *

El punto (y final de Amén) me pareció conclusión apropiada como deprecación o “augurio” en esto que pretende ser correspondencia; Pero me he contagiado del soñador, y continúo, ahora soñando, sin cerrar los ojos, y si las lucubraciones oníricas son aspiraciones no realizadas, todavía podemos pensar que son realizables.

La Paz que anhelan los tres personajes cumbres aludidos antes, del Oeste, es la misma por la cual claman los dirigentes del Este? (Conviene recordar que los términos Este y Oeste, en el símbolo espacial de la Tierra, se identifican con las antípodas).

Si es cierto que todos los pueblos ansían la Paz, pero sólo unos dirigentes provocan la guerra, fría o caliente, porque así conviene a sus intereses particulares, podrían eventualmente los poderdantes revocar el mandato que incumplen los mandatarios?

Si el Progreso encoge este globo terráqueo, más que el enfriamiento secular, no será posible el entendimiento entre los hombres, quienes expresarán un mismo sentimiento, aunque usen lenguajes distintos? (a falta de un esperanto o un panamane aceptado).

Si la historia del Mundo se desarrolla en espiral cónica, con la perfección en la cúspide, no nos acercamos, indefectiblemente, cada vez más al ápice del amor de la perfección, de la Paz?

Ya, entonces, con esta concepción, no devendrá el cuadrifolio psicodélico, el precursor del símbolo del Apolo 11 (que en sí es un símbolo)? No podrá entonces hasta un pesimista enfermo de optimismo, pensar que tendrá validez profética?

Afmo.

R. A. Saavedra.

Mittente:
R. A. Saavedra
Vía del Pratello 17
Bologna 40122
I T A L I A

LOS POETAS CANTAN A SU CIUDAD

Las ciudades empiezan a ser interesantes cuando se les descubren sus significados espirituales. Hay ciudades austeras y las hay cordiales, frías y alegres, adustas y sonrientes, acogedoras y esquivas. Y sabemos de sus contenidos humanos cuando los poetas se rinden a su seducción y se dedican a cantarlas.

A la ciudad de Panamá, la "alegre y confiada", no le faltaron sus poetas, críticos o entusiastas. Ya en el siglo XVI Mateo Rosas de Oquendo nos contaría sus apuros de recién llegado. Y al boreando la centuria siguiente la ciudad asoma fugazmente en algunas de las octavas de Miramontes y Zuázola.

Pero la ciudad conocerá amantes más fieles y constantes sólo a partir del siglo XIX, la ciudad y sus aledaños —La Locería, Taboga, Pacora, etc.— piezas indispensables en el engranaje de la convivencia panameña.

Con motivo de los 450 años de la fundación de Panamá "Lotería" pensó beneficiar el número extraordinario de agosto con una antología poética en homenaje a la ciudad. Razones de espacio impidieron realizar el propósito, que acaso más adelante encuentre coyuntura propicia. Quedó del intento, sin embargo, una breve selección, parte de la cual ofrecemos enseguida.

Para completar el pliego dedicado a las bellas letras agregamos las páginas a través de las cuales doña Lola C. de Tapia evoca el ambiente intelectual y artístico de la segunda y tercera décadas del siglo, ambiente del que ella misma fue unidad prestante.

“Lotería” inicia con esta entrega la publicación de textos que desglosará luego en cuadernillos independientes.

LA LOCERIA

*De Panamá preciada
En la vasta campiña perfumada,
Floresta portentosa,
A cierta juventud predestinada,
Se extiende en una altura deliciosa
La granja Locería
En medio a la sabana
Que por ropaje, ufana,
Viste una viva alfombra esmeraldina
Cuyo rico follaje sorprendiera
Al mirarlo, a la misma Primavera
Y cubierta de innúmeras vacadas
Y agrestes caballadas
Que ya tranquilas pacen, perezosas,
O ya saltan y mugen y relinchan
O corren impacientes y fogosas.*

*Reina perenne brisa,
Impregnada del puro y suave aroma
Que allí exhalan las hierbas tropicales
Y el verde césped frisa
Que salpican selváticas mil flores.
Como frisan la plácida laguna
Las auras con que anúnciase la luna
Al través de los rayos matinales,
Semejando cambiantes primorosos
Que repiten con luces los colores
De miriadas de pájaros cantores
Que visitanse en árboles y prados
Y bésanse n el aire enamorados.*

*Elévase la quinta
En medio de un espléndido anfiteatro
De verdes limoneros olorosos;
Mezclados con guayabos corpulentos
Y naranjos frondosos,
Que por carga gimen agobiados
De sus canarios frutos succulentos.*

*Allí donde declina
El plano de suavísima colina
Bajo bóveda espesa de follaje
Corre un río de linfa cristalina,
Tan diáfana y tan pura*

*Que cual espejo nítido figura
En el fondo otra bóveda invertida
De sombroso ramaje
Quedando aquella estancia convertida
En tubo gigantesco de verdura
De extraña e imponderable galanura.*

*Discurre el río lento
Hasta donde altas piedras encontrando,
Se va precipitando
Por anchas hendiduras,
Que imprimen incremento
Del agua al movimiento.*

*Una semicascada
Fórmase allí, que lleva a la hondonada
Circular, que es el baño legendario,
Baño tradicional y extraordinario
Por su rara belleza,
O su bella rareza:
Es una inmensa concha
Henchida de rocío,
O líquido diamante,
Circundada y cubierta por gigante
Denso bosque sombrío
En el centro vacío
Como una vegetal soberbia gruta,
Cuya altura termina
En cúpula de hojas peregrina.*

*En aqueste lugar maravilloso
Al sol desconocido,
Respírase un ambiente delicioso;
Y el alma experimenta
Sentimiento inefable y misterioso
Que le infunde un respeto religioso.*

*Templo lleno de espíritus alados
Que en contorno revuelan invisibles
Y respiran encantos y misterios,
Sólo turba su mágico reposo
El murmurio del agua sonoro,
De alguna ave la nota entristecida,
O el salto inesperado
De algún reptil acuático que surge
De una grieta, y corre más que nada,
Agitando vivaz por un instante
La superficie tersa y azulada.*

*Penumbra placentera
Aumenta el atractivo
De aquella habitación hecha por hadas;
Morada indescriptible y hechicera
De sirenas y náyades y driadas
Que convida a dulcísimos amores,
Cuan sólo anhela el alma
De tierna juventud en los albores.*

*Cuantas veces en dulce compañía
De mis queridos y abnegados padres
Y mis nobles hermanos
O los caros amigos de la infancia,
Oh, gaya Locería,
Gocé de tus encantos.
¿Qué camino, qué árbol o qué piedra
Habrá, qué viejo tronco carcomido
Que sea para mí desconocido,
Para mí, que admirándote he crecido?*

*Oh Patria amada,
¡Cuán admirablemente
Por la mano de Dios fuiste dotada!
¿Cuándo llegará el día
Que pueda contemplarte
En tus vastas llanuras salpicadas
De risueños collados que sustentan
Pintorescos y alegres caseríos;
En tus grandes, fantásticas montañas;
Tus caudalosos ríos;
Tus magníficos valles siempre verdes;
Tu floresta sin par en lozanía?
¿Cuándo me será dado
Volver a mi galana Locería. . . ?*

*Leopoldo José Arosemena
(1845 - 1895)*

Lima, Febrero de 1890.

CAMPANAS DE SAN FELIPE

*Campanas de San Felipe que sonáis en la distancia
entre nubes de recuerdos y celajes de candor:
en vuestra voz resucita la alborada de mi infancia,
cuando mi alma se entreabría como se abre una flor.*

*El Día de la Purísima la mañana era de nubes,
de cánticos y de incienso; de fe, de paz y de unción;
y bajaba desde el Cielo la bandada de Querubés
a ponernos en los labios la Primera Comunión. . .*

*El 19 de Marzo se levantaba un sonoro
himno de risas y cantos; todo era música y miel,
mientras vosotras cantábais con vuestras lenguas de oro
el santo de aquella santa llamada Sor Isabel. . .*

*Sor Eugenia, la menuda, iba por los corredores
como una pastora atenta, cuidando de su redil;
y había luz en los ojos, y había en las manos flores,
y en las bocas sonrosadas un puro gozo infantil.*

*Sor Isabel, Sor Eugenia!. . . : ¿Por qué ignotas y lejanas
regiones de luz celeste fuisteis en busca de Dios?. . .
¡Decídmelo a mí, campanas, viejas y dulces campanas
que de la torre, llorando, les dijisteis vuestro adiós!. . .*

*Por la tapia de la Escuela se asoma el jardín florido
y sus ramas, al moverse, me convidan a pasar,
y yo llego hasta la puerta, miro al aldabón caído
y. . . ¡siento un miedo tan grande de levantarlo y llamar!. . .*

*Campanas de San Felipe: suena vuestro eco lejano
y no me habla ya, como antes, de inocencia y de candor. . .
¿En dónde está Sor Eugenia que me dejó de la mano?. . .
Campanas de San Felipe, decídmelo, por favor!. . .*

1924.

AL CERRO ANCON

*Ya no guardas las huellas de mis pasos,
ya no eres mío, idolatrado Ancón.
Que ya el Destino desató los lazos
que en tus faldas formó mi corazón.*

*Cual centinela solitario y triste
un árbol en tu cima conocí:
allí grabé mi nombre, ¿qué lo hiciste?
¿Por qué no eres el mismo para mí?*

*¿Qué has hecho de tu espléndida belleza,
de tu hermosura agreste, que admiré?
¿Del manto que con regia gentileza
en tus faldas de libre contemplé?*

*¿Qué se hizo tu Chorrillo? ¿Su corriente
al pisarla un extraño se secó?
Su cristalina, bienhechora fuente,
en el abismo del no ser se hundió.*

*¿Qué has hecho de tus árboles y flores,
mudo atalaya del tranquilo mar?*

.....
*Mis suspiros, mis ansias, mis dolores
te llevarán las brisas al pasar!*

*Tras tu cima ocultábase el lucero
que mi frente de nula iluminó:
la lira que he pulsado, tú el primero
a mis vírgenes manos la entregó.*

*Tus pájaros me dieron sus canciones;
con sus notas dulcísimas canté,
y mis sueños de amor, mis ilusiones,
a tu brisa y tus árboles confié.*

*Más tarde, con mi lira entutecida
en mis pesares siempre te llamé:
buscaba en tí la fuente bendecida
que en mis años primeros encontré.*

*Cuántos años de incógnitos pesares
mi espíritu buscaba más allá
a mi hermosa sultana de dos mares,
la reina de dos mundos, Panamá!*

*Soñaba yo con mi regreso un día,
de rodillas mi tierra saludar,
contarle mi nostalgia, mi agonía,
y a su sombra tranquila descansar!*

*Sé que no eres el mismo; quiero verte
y de lejos tu cima contemplar;
me queda el corazón para quererte
ya que no puedo junto a tí llorar.*

*Centinela avanzado, por tu duelo
lleva mi lira un lazo de crespón;
tu ángel custodio remontóse al cielo,
ya no eres mío, idolatrado Ancón!*

Amelia Denis de Icaza

PARQUE DE SANTA ANA

Parque de Santa Ana,
por tu pasado y por el porvenir,
¡el primer monumento nacional!

La Iglesia se yergue mirándote.
Anoche un negro se casó:
iba vestido de guantes blancos
y una sonrisa blanca.

Mi padre fue un trabajador,
un capitán de dragas, un lobo de mar.
¡Salud, capitán!
En los rompeolas hay algo de sus biceps,
pulsecaba las mareas,
era un experto en horizontes.

¡Salud, capitán!
Me infunde pensamientos profundos
el hombre que llegó en aventurero
para engendrar al hombre que le canta al Canal.

¡Canal! Guión de inmensidades,
norte, sur, este, oeste.
¡Oh, grúas, que desentrañan los Andes!
¡Oh, esclusas, matrices del progreso!
El mundo es Panamá.

¡Campanas de Santa Ana!
Más dulces que los ángeles,
nos cantaron la primera canción
y acaso acompañen la canción del olvido
con el adiós de las palmeras.
El parque de Santa Ana es el pueblo,
el verdadero pueblo.
Cordialmente allí somos amigos y enemigos,
nos queremos y odiamos con fraternidad.

La Iglesia nos vió a todos pequeños.
¡Cuán inverosímil la infancia!
¡Quién pudiera vivirla otra vez,
en ti como entonces, parque de Santa Ana,
levadura de Panamá!

¡Soy el poeta del barrio de Santa Ana!
Ese es mi orgullo. Aquello es mío.
El carretero ha sido mi compañero,
la sirvienta ha sido mi camarada.
Yo conozco los blancos, los negros, los mestizos;
a cada cual le sé su vida y milagros.
Soy auténtico, son trascendental.
Soy un pedazo del pueblo.
¿Quién no me conoce en Panamá?
Desde el limpiabotas al Presidente.
Señores: Yo necesito el Porvenir...

1928.

Demetrio Korsi

VISION DE PANAMA

(De 4 a 6 de la tarde, del Banco al Cruce).

Gringos, gringos, gringos... Negros, negros, negros...
Tiendas y almacenes, cien razas al sol.
Chollitas cuadradas y zafias mulatas
llenan los zaguanes de prostitución.

Un coche decrepito pasa con turistas.
Soldados, marinos, que vienen y van,
y, empantalonadas, las cabaretistas
que aquí han descubierto la tierra de Adán.

Panamá la fácil, Panamá la abierta,
Panamá la de esa Avenida Central
que es encrucijada, puente, puerto y puerta
por donde debiera entrarse al Canal.

Movimiento. Tráfico. Todas las cantinas,
todos los borrachos, todos los fox-trots,
y todas las rumbas y todos los grajos
y todos los gringos que nos manda Dios.
Diez mil extranjeros y mil billeteras...
Aguardiente, música... ¡La guerra es fatal!
Danzan los millones su danza macabra.
Gringos, negros, negros, gringos... ¡Panamá!

Demetrio Korsi

CALIDONIA

*Los automóviles gritan.
El tranvía pide permiso
y el viento me cae encima
atropellado por los autobuses.*

*Súbito, ¡zas!,
un jamaicano salta.
del brazo de la vía,
al heroico pescante de una chiva
que se come—¡golosa!—la distancia.*

La calle respira por sus callejones.

*Y
—carbón de mangle en bruto—,
en soso monorritmo,
las sólidas cabezas.*

—¿What are you doing, my brother?

—Nothing, nothing.

*Por aquí a las cantinas
pariéronlas juntitas
como a las hermanas Dionne,
y hay un hedor travieso
que insiste en molestarme.*

Negros. Más negros. Más negros.

—¿What are you doing, my brother?

—Nothing, nothing.

*Terquedad de las casas
en atajar la calle,
que intenta liberarse
—¡delicioso!—
del trato siempre injusto
que danle los vehículos.*

¡Calidonia!

*Algunos cruzan corriendo. . .
Las chivas se persiguen
y ríos abigarrados de gente que va y viene
inunda las aceras.
En el ombligo férvido
el policía de tránsito
abofetea el ambiente.*

Demetrio Herrera Sevillano.

SALSIPUEDES

- Peticotes. . .
- Los brazieres a cincuenta!
- Caballero. . . ? Qué me dijo
de las medias: cinco pares por un dólar!
- Las peinillas, alfileres, alcanfores,
vaselinas, redescollas y peinetas. . .
- Son de "nylon", señorita. . .
- Guayaberas para niños. . .
- Los manteles, mire doña,
bordaditos y baratos. . .
- Calzoncillos, camisetas, camisitas. . .
- Esas telas bien baratas. . .
- Telas, telas, cinco yardas por un dólar!
- Qué le pasa? ¡No me empulje!
- ¡Quién pudiera ser el padre
de tus doce chiquititos. . .
- Ya no hay paño. . . tengo poplin.
- ¡Atrevido! Vaya y toque
la más vieja de su casa. . .
- Que se acaban, que se acaban,
compre bollo y empanadas,
chicharrones, pastelitos,
bien calientes, picantitos!
- Yo le vendo el treinta y cinco,
pero sabe que es "casado". . .
- Las cortinas de colores. . .
- Mire niña, los boletos
de la rifa de este radio,
con seis tubos pá el domingo. . .
- Oiga suegra. . . ¡me la cuida!
- ¡Oye viejo, pá los carros
son las calles, pá la gente
las aceras: pela el ojo!
- Cuándo viene la señal para cruzar?
- ¡Más respeto con la Guardia, caballero!
(Salsipuedes. . . calle trece,
que al mercado me conduces:
en tu loca batahola de buhoneros,
de chiquillos, de mujeres
y señoras mañaneras,
yo en tu arteria me confundo con los seres
que se mueven dando voces, dando gritos:
¡Es mi pueblo. . . mis hermanos,
que caminan muy confiados,
por tu vientre, SALSIPUEDES!).

Victor M. Franceschi

EVOCACION DE MI CIUDAD Y SUS ARTISTAS

Lola Collante de Tapia

“Su nombre fue una bandera” podría decirse de Guillermo Andreve, el hombre que, con una fuerza de voluntad extraordinaria, nos ha legado toda una era de cultura y pensamiento, toda una historia de periodismo que perdura, gracias a quienes, como Rodrigo Miró, han mantenido el homenaje por su obra y seguido en ascensión constante, sus pasos, para reconstruir la vieja ilustración de Panamá. Fue él, entonces Secretario de Instrucción Pública (ahora Ministro) el que me llevó de la mano, a la redacción de *La Estrella de Panamá*. Lo hizo no en la forma de un favor especial, sino porque ya me unían a él y a Ricardo Miró, esos nexos indestructibles que se forman a través de las afinidades e intercambios literarios que se establecen entre los que nacemos con una irrevocable vocación, por cualquier forma de la belleza o de la idea. El primer libro de poesía de ese gran poeta triste e irónico de América, Luis Carlos López, le fue dedicado a Guillermo Andreve y, al inquirirle yo al autor, sobre su personalidad, con ese tono tajante y rápido que lo distinguía, me contestó: “Es el mejor periodista que tiene el Istmo” así me asomé a la producción de Andreve y me interesé, por la poesía y el ambiente de Panamá. Había algo de romántico e ilusorio, también; la señorita María Santodomingo hija del General Santodomingo Vila, conoció unos versos míos de adolescente y entabló conmigo una simpática correspondencia; solía enviarme unas originales tarjetas postales, escritas con tinta blanca, sobre el fondo verde u oscuro del paisaje que ilustraban. Ese detalle original, me inducía a pensar que, en Panamá se escondía lo más atrayente y cautivador; que era para mí, la visión de mis sueños, igual que me acontecía con París, a causa de Rubén. ese, pues fue mi inicio en las labores del periodismo, a las faenas dentro de un diario, de gran calidad y tradición. Fui por lo tanto, la primera mujer en Panamá, que se ensució las manos con la tinta de las planas, que sentía fascinación por los protuberantes signos de los tipos. Lo digo sin vanidad, con la sencillez que caracteriza todos mis actos; días de plena emoción frente al mundo. No eran tiempos de simples y risueñas experiencias gozosas: al contrario; me asaltaban profundos te-

mores, por mi inexperiencia y me doblegaba sobre un trabajo, que iba desde la corrección de pruebas hasta la inauguración de una columna que recogía no sólo los acontecimientos sociales sino las reseñas de fiestas y de los sucesos artísticos y teatrales. Conocí así, a Abel Villegas Arango, entonces Jefe de Redacción; a Guillermo Colunje el incomparable Lino Tipo, a Domingo Turner, a Abilio Bellido y tuve por breve tiempo, por compañero, al Licenciado Jorge Isaac Fábrega, con el cual he mantenido siempre, la más cordial amistad. Traté de cerca al Dr. Ricardo J. Alfaro que visitaba frecuentemente las oficinas de la Redacción por razón de sus producciones, a don Nicolás Victoria, quien escribía los editoriales, a Conte Jaén y, más tarde, cuando mis conocimientos me permitían ya, intitular los cables, a Luis Bunting, traductor infatigable y esmerado, recién salido casi, de las aulas de estudio, a mi inolvidable amigo Alberto McGeachy y muchos otros que se borran en la lejanía del recuerdo; tengo presente sí, en la dura brega de las máquinas, a mis compañeros diarios, José Luis Franco, Alberto Bissot y a Romero. La nota conmovedora, de compañerismo, comunicación e intercambio de impresiones poéticas, fue el trato con uno de los más exquisitos poetas panameños: Gaspar Octavio Hernández, Jefe de Redacción. Cuando se hacía un alto en sus tareas y las mías, llegaba a mi escritorio y conversaba conmigo de literatura. Para él su lírica preferido era Julián del Casal, los míos, Rubén Darío, y Lugones. La noche de su muerte, llegué un poco retardada: se acercó a la puerta, me extendió la mano y me dijo: "Está Ud. vestida de bandera argentina —amarillo y azul—, es por recordar a Lugones"? Pocos momentos después, lo sentimos todos, levantarse, sacudido por una tos implacable y dirigirse al balcón, para volver a su máquina de escribir. De repente, se alzó, tratando de aflojar el cuello de su camisa, mientras un torrente de sangre brotaba de su boca y corría por el pavimento. Instantáneamente, cayó boca abajo, se volteó y quedó inmóvil, con los ojos abiertos, mirando la lejana eternidad. Es la memoria más dolorosa, que mantengo. Sin embargo, me acerqué a su máquina en la cual había empezado a escribir una crítica a los comerciantes que olvidándose de Panamá, escribían en Inglés, sus anuncios, para hacerlos más llamativos y substanciosos, escribí unas líneas explicativas, bajé a las planas, registré lo acontecido, puse rótulo a los cables y gacetas, y con un esfuerzo, comprimido por la pena, eché a andar la edición que no se retardó en su salida. Por unas semanas actúe como Jefe de Redacción, hasta que Domingo H. Turner, el luchador incansable, ocupó la Jefatura, prontamente reemplazado por Enrique Ruiz Vernacci. Tiempos más tarde, este absorbió parte de mis tareas. No volví; pero el aprendizaje me sirvió de prueba, porque, en 1920, había ingresado al Diario

de Panamá, para ocupar la jefatura de redacción, teniendo como Director a ese hombre con el que Panamá, no ha saldado completamente su gran deuda en el campo de la erudicción, de las disciplinas universitarias: el Dr. José D. Moscote. Bajo su condición, todo un enjambre de jóvenes, egresados casi todos del Instituto Nacional, se agitaba en las oficinas, como abejas rumbosas, en una promostedora colmena. Llegaban, desde luego, atraídos por el prestigio del Director de un periódico que mantenía frescas las huellas del Dr. Eusebio Morales, del Dr. Juan Demóstenes Arosemena, de Manuel Felipe Rodríguez, de Villegas Arango y otros más. Allí, se creó la atmósfera más pura, más hermosa que periódico alguno haya ostentado en este país. Manuel Roy, Catalino Arrocha Graell, Simón Eliet, Anibal Ríos, Fabián Velarde, Guillermo Colunje, Alejandro Tapia E., don Julio Paz Rodríguez, Humberto Tejeira el poeta y escritor venezolano emigrado de su país a causa de una imperante dictadura, y, el Benjamín del grupo, Daniel Jacinto Fuentes que, muy joven sintió el palpar de una inclinación que lo ha conducido por años, hasta lograr una posición de relieve en el diarismo nacional e internacional. Gracias a las relaciones de Ricardo Miró, con un gran experto en la ejericción de fotograbados y al inquietante afán de renovación del Dr. Moscote, llegó a esta tierras, desde Santiago de Cuba, don John de Pool, acompañado por su hijo, un laureado artista del dibujo, Reinaldo de Pool. De una anquilosada y olvidada barca que se llenaba de ácidos y había que mecer constantemente, salió el primer fotograbado. Recuerdo que era el retrato de don Juan Antonio Jiménez; creo que, no quedó precisamente halagado con su efigie. Era el comienzo; poco después, vino un profesional de la tricomías y de las prensas: Mariano Hernández que ha dejado los signos de su profesión en imprentas y etiquetas de magníficos colores. Nunca he vuelto a experimentar la sensación de compañerismo, de amistad límpida, como la que me procuró la redacción del Diario de Panamá; jamás se han borrado los nexos, el afecto, la cordialidad entre ellos y yo, a la que se sumaban los empleados de las oficinas de contabilidad y secretariado: Silvia Thibault, Carmen Sánchez de López, Juanita Aislán de Ritter, Concepción López y aquellos hombres de brillante inteligencia que editaban allí, la Revista Internacional **Cuasimodo**; Julio Barcos y Nemesio Canales. Las horas pasaban raudas, durante las tareas, porque siempre el Director, a pesar de su ceño al parecer adusto, tenía los brazos extendidos para recibir las marejadas de progreso intelectual, de empuje artístico y de verdadera unidad en el compañerismo.

Cómo era la ciudad de Panamá, entonces? Para mí, pulcra y hermosa; la ceñían todavía los restos del cinturón de

seguridad que levantaron los primeros moradores de la nueva ciudad; el "Baluarte de Jesús" cuyos restos se encuentran aún, en las cercanías del National City Bank, mostraba su apretada estructura de cal y canto; la Capilla de la Merced estaba siempre fresca y pulida como una joya y los diamantes que adornaban la Imagen —tributo de un devoto por un favor recibido— brillaban con luces verdequeantes que se reflejaban en su rostro. El paseo de las bóvedas, era mi mayor atracción. Las actividades ciudadanas se desenvolvían todas, dentro del perímetro de la capital que conservaban la denominación de "adentro" y "afuera" de las épocas coloniales, aunque ya la plaza de Santa Ana mantenía un movimiento vivaz y frente a ella, se encontraban hoteles de categoría, como el Metropole, sederías de lujo, y serpenteando hacia el Mercado, la famosa calle de Salsipuedes, con sus tiendas amplias y cuidadas. Una construcción que le daba ornato a la Avenida Central, pasada Santa Ana, era el edificio de la Sociedad Española; residían en sus altos, familias apreciables y en sus salones, se efectuaban reuniones y conferencias; allí, en una fiesta que se daba a los oficiales de un barco argentino, conocí al Dr. Octavio Méndez Pereira entonces Profesor; encontré en él, el conservador versado en literatura. Fueron del círculo de mi trato constante Ricardo Miró, y Jesús González Scarpetta que hizo famoso en seudónimo de Bradomin, ex-redactor de la Estrella y del Diario de Panamá. Era ácido y punzante a veces, en cambio escribió sobre mi persona, las líneas más admirativas y bellas. Después de su viaje a Cuba, solía escribirme y hacía reminiscencia de Panamá, un poco melancólicas, en las que adivinaba la nostalgia de su hospitalidad; fué, como González, miembro de la redacción de La Estrella de Panamá, que dejó muestras de su chispiante gracejo en una columna bajo la rúbrica de Terpedo. Ambos eran oriundos de Cali, una de las más atrayentes ciudades de Colombia. Mi amistad con doña Diana Dutary de Valdés, me puso en contacto con Enrique A. Jiménez, Secretario Privado del Presidente, y con Elvia Mojica, ahora señora de Méndez, talentosa Secretaria del Dr. Ramón M. Valdés, una amiga sincerísima y leal. Ella me presentó de manera casual, a Enrique Geenzier, otro de nuestros magníficos poetas. Conocí también en esa época a la poetisa sentidísima, Zoraida Díaz de Escobar, Maestra incomparable, al igual que Juanita Oller, encantadora en todos sus detalles y cultísima, creadora del Club Ariel. Juanita parecía iluminar las aulas cuando dictaba sus clases a los pequeños. Mi residencia, frente al Palacio de Gobierno, me procuraba la natural curiosidad de atisbar a los altos empleados gubernamentales e irlos conociendo a distancia, con sus poses naturales. Cerca, el malecón que conducía al Teatro Nacional, se salpicaba de sal y espuma; a lo lejos, los barquitos parecían de papel: se las

denominaban "pangas"; allí llegaban las dulces frutas. Por tierra, las "cabangas" arrebuñadas en hojas recias y crujientes. Mis impresiones artísticas, imborables, me las procuraron el Teatro Nacional, con su plafond fascinante y sus palcos laboreados y adornados en oro. Era algo mágico estar dentro de su recinto y mirar el palco-escénico pulido, embellecido por un telón de boca, ejecutado por Roberto Lewis, al igual que el Plafond; pasaron por él los artistas de más alta jerarquía en el mundo; allí ví danzar a Ana Paulova, escuché a la Galli-Curci, a los franceses, que venían en jira, de la Comedia Francesa y a la gran primera actriz que inendianaba su boca con la trágica invocación de Paul Forte, a la Catedral de Reims. Todo lo más exquisito del arte musical y dramático, ha dejado el eco de sus voces en esa joya descolorida, que la desidia ha convertido en reliquia abandonada al azar.

Me tocó, cuando la Primera Guerra envolvía el mundo, replegarme en un oasis de frescura espiritual, en el Conservatorio de Música. Me escapaba de mis tareas nocturnas todos los jueves que podía, para asistir a los conciertos que dirigía, esa altísima figura de Panamá, el Dr. Narciso Garay, acompañado por su hermana Nicole Garay, la mujer de más talento musical y poetisa, poseedora de una cultura circular, pocas veces igualada. En ese salón se congregaba lo más escogido de la sociedad de Panamá, que en Waiter Myers, muy joven, Juan Valdez, Adriana Orillac, antes, había ejecutado Alfredo de St. Malo, nuestro eximio violinista, entonces en París, estudiando bajo el estruendo de los cañones, escondido a veces en los refugios, sin abandonar el arco y el violín, muestra reelevante, de su decisiva vocación. Una pareja que apresaba mi admiración en esas noches, la formaban el Dr. Ricardo J. Alfaro y su hermosa compañera doña Amelia Lyons de Alfaro.

Así, transcurría la época de mi juventud y de mi esfuerzo. Me tocó la dicha, de estar presente en la iniciación de la vida contemporánea, la que me conducía a veces a un estado de perplejidad ante las mutaciones del progreso; pero mantuve siempre mis sueños, era desde luego lo esencial, aunque allí, regresara, a veces, con el corazón empequeñecido, para encerrarme en un mundo más íntimo, que me permitía ir acentuando mi personalidad. De otra manera, no habría aumentado el bagaje de mis conocimientos, cumplido mis deseos de superación, hasta estos momentos en que, no sé si estarán próximas a mis labios, las palabras de Santa Teresa de Jesús: "La verdadera vida, comienza ahora".

APLICACION DE LA ENSEÑANZA AGROPECUARIA

Por Alejandro Hernández

Las actividades agropecuarias se llevan a cabo en nuestro sistema educativo dedicándoles generalmente un período de clases semanal a las actividades teóricas y el resto de los períodos a las actividades prácticas.

Las actividades prácticas tienen como objetivo principal facilitar la adquisición de los conocimientos y destrezas en algunas empresas que, por su naturaleza de abstractas, presentan mayores dificultades al alumno. A la vez, permiten desarrollar hábitos, habilidades, y, actitudes y evaluar de manera sencilla y en forma natural el programa agropecuario que se desarrolla.

Mediante la aplicación de conocimientos agropecuarios, el alumno advierte fácilmente su ignorancia en las actividades que se llevan a cabo y puede fortalecer su aprendizaje. Tiene oportunidad de autoevaluarse cuando compara su rendimiento escolar con el rendimiento de sus compañeros de clases. Siente la satisfacción de mostrar productos logrados con su esfuerzo personal y se familiariza con los problemas de las ciencias agrícolas, al mismo tiempo que ensaya posibles soluciones ante cada dificultad que encuentra.

La Granja: "La Granja escolar es el laboratorio donde los alumnos aplican los conocimientos que adquieren en la escuela. En la granja el alumno comienza, bajo la dirección y orientación del maestro, a desarrollar los buenos hábitos de trabajo que más tarde perfecciona en su propio hogar". (1)

El Dr. Rafus W. Beamers, de la Universidad de Tennessee, al conducir dos seminarios para educadores agrícolas en Panamá dejó buenos bosquejos sobre la agricultura supervisada y la finca escolar, de los cuales extractamos las ventajas y desventajas de la última que hemos citado.

Las Ventajas de la Finca Escolar:

- 1.— Se presentan fuentes de problemas para el estudio y la aplicación en situaciones comunes para todos los miembros de la clase.

(1) Métodos y Técnicas de la Enseñanza Agrícola. p. 39. Publicación de la Unión Panamericana, Washington, D.C. 1950.

- 2.— Se suministran actividades agrícolas necesarias para desarrollar las habilidades agrícolas.
- 3.— Generalmente se posee un local o lugar adecuado para demostraciones, de las nuevas técnicas que se suponen sean de un valioso potencial para el buen funcionamiento de la comunidad.
- 4.— Generalmente se posee un laboratorio para que los estudiantes adquieran ciertas destrezas y traten de mejorar su eficacia en otras.
- 5.— Algunas clases de operaciones efectuadas en el terreno de los colegios ayudan a mejorar los programas individuales de Agricultura.
- 6.— El estudiante gana mucha experiencia trabajando y planeando en conjunto, ayudándose en otra forma el desarrollo de habilidades en la cooperación.
- 7.— Las diferentes operaciones en las granjas escolares pueden ser fuentes de ingresos.
- 8.— La granja puede ser una fuente de publicidad de mucha importancia para el departamento de agricultura.
- 9.— Puede suplir con bases sólidas al estudiante, sementales y aparamientos cuando estos no están disponibles en cantidad y calidad.

Las Desventajas de la Finca Escolar:

- 1.— Es muy difícil desarrollar un programa bien planeado sobre agricultura porque generalmente los alumnos se matriculan por un período de nueve meses de clases.
- 2.— Una tendencia muy común entre los profesores de agricultura es pasar la mayor parte del verano atendiendo la finca escolar en lugar de supervisar a los alumnos y mejorar el programa de enseñanza.
- 3.— Hay o existe la tendencia en muchos casos de explotar al estudiante, es decir, forzarlo a ejecutar trabajos más allá del punto de su alcance educativo.
- 4.— Surgen constantemente dificultades en tener el trabajo hecho al tiempo deseado y en asegurar el equipo necesario para ejecutarlo.
- 5.— La granja escolar puede resultar bastante cara para el departamento de agricultura en lo que a operación se refiere, para justificar en términos del costo por estudiante servido.

- 6.— Los riesgos financieros en muchos casos son excesivos.
- 7.— Muchos de los trabajos desarrollados en el desenvolvimiento de la granja escolar son llevados a cabo por estudiantes matriculados en la escuela. Por consiguiente el trabajo necesario se hace obligatorio para los alumnos.
- 8.— La actitud tomada por el profesor al realizar todas las actividades en una manera perfecta, generalmente priva al estudiante de la obligación, no teniendo el alumno oportunidad de poner en práctica esta clase de experiencia.
- 9.— En muchos casos, los directores de las escuelas tienen la tendencia a considerar los proyectos agrícolas de la escuela con miras al éxito tanto de operaciones como financieras y con la idea fija en mente de conseguir un equipo y edificios para la escuela". (2)

De lo que acabamos de exponer, puede decirse que la granja escolar, tiene su justificación como laboratorio de terreno ya que es necesario que las actividades prácticas de la enseñanza agropecuaria se fortalezcan y se complementen con las actividades teóricas. Por lo tanto es el sitio ideal para que el educador instruya a los alumnos y padres de familia acerca de cómo efectuar determinadas prácticas agronómicas en el desarrollo de una empresa agrícola o de cría de animales; el medio indicado para que los alumnos observen el comportamiento de plantas y animales después de la aplicación de una práctica agronómica; permite a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos y ensayar posibles soluciones para los diferentes problemas que se le presentan. Constituye una fuente de entradas económicas para contribuir a sufragar los gastos que la atención de la granja demanda. Permite además, producir los animales y semillas que se requieren en los proyectos supervisados y para los programas agropecuarios que se llevan en la propia granja escolar. Se pueden adquirir parte de los productos necesarios en el comedor escolar y permitir a los alumnos aprender a mejorar y balancear la dieta diaria; influir en los cambios de métodos y técnicas de explotación agropecuaria que hay en la región; y, cuando se cuenta con suficiente extensión de tierra, el alumno puede establecer proyectos en la escuela y derivar de su esfuerzo algún dinero que le permita satisfacer parte de sus exigencias económicas.

(2) Brown J. Oscar. Guía para los Profesores de Agricultura Vocacional. Ministerio de Educación. Servicio Cooperativo Interamericano de Educación. Panamá, Mimeógrafo. 1961 p. 108.

La buena organización y administración de la granja escolar han de permitir a las escuelas normales derivar los mejores beneficios de las actividades agropecuarias.

Para lograr más fácilmente los objetivos propuestos con las granjas escolares, es necesario que se tenga en cuenta:

1. **Ubicación:** "La granja debe estar lo más cerca posible a la escuela o al aula". (3) Hay que tener presente que en los planes de estudio vigentes para la sección normal, las actividades agropecuarias tienen asignado dos períodos de clases de cuarenta y cinco minutos cada una por semana en quinto año (ver cuadro N^o 4), que es necesario lograr que los alumnos en este tiempo adquieran los conocimientos teóricos y desarrollen los hábitos, habilidades y actitudes de las actividades prácticas, por lo cual es necesario hacer el mejor uso posible del tiempo y llegar al campo de prácticas en el mejor lapso posible.

2. **Tamaño de la Granja:** La extensión de tierra dedicada a granja escolar está limitada por factores tales como: número de alumnos que asisten a clases, edad de los alumnos, capacidad física de los alumnos y recursos económicos disponibles en el departamento de agricultura. En las regiones mecanizadas, en donde el plantel cuenta con la facilidad de usar maquinarias, la extensión dedicada a granja escolar ha de ser mayor que la de las regiones donde el trabajo es normal, pues todas las labores de producción se facilitan y abaratan.

Creemos que para que una buena granja escolar cumpla su misión educativa a cabalidad, debe ofrecer experiencias en las diferentes empresas motivo de estudio del programa, muy especialmente, en las faenas que presentan problemas de producción en la región.

3. **Distribución de la Granja:** La sección de la granja que se destina a la producción de hortalizas "debe ser de menor tamaño y se debe ubicar en el lugar más cercano al aula y a la escuela o a la fuente de agua. Las cosechas de larga duración se ubican en los lugares más apartados". (4)

Las hortalizas deben tener pasillos o calles que permitan el libre tránsito sin causar daños a las plantas. Los alumnos deben tener parcelas para el trabajo individual y el trabajo colectivo. "Conviene que cada crianza de animales se ubique en un solo lugar de la finca, así los alumnos y los trabajadores

(3) Métodos y Técnicas de la Enseñanza Agrícola. Op. cit. p. 39.

(4) Métodos y Técnicas de la Enseñanza Agrícola. Op. cit. p. 40.

no pierden mucho tiempo caminando de un lado para otro mientras atienden un determinado número de animales". (5)

4. Instalaciones Necesarias: Es lógico que los edificios, instalaciones y empresas dependen en todo momento del presupuesto asignado a las actividades agropecuarias en el departamento de agricultura, y, también, de las facilidades que ofrezca el terreno elegido para granja y de las exigencias que se presentan de acuerdo con la situación particular de cada región; razón para indicar que, cuando se cuente con presupuestos limitados, el educador debe darle preferencia a los gastos urgentes tales como: semillas, insecticidas, abonos comerciales, animales, corrales, casetas, alimento, medicina veterinaria, etc.; pues de esta manera puede iniciar actividades y poco a poco aumentar las partidas para cada empresa hasta lograr instalar la granja tal como debe ser. Cuando se dispone de suficiente partida en el presupuesto del departamento de agricultura, deben constituirse los edificios y tomar en cuenta que:

a) El depósito para herramientas, debe estar cerca del aula de clases y del área dedicada a cultivos agrícolas y tener perchas especiales con la debida clasificación de cada herramienta. En esta forma los alumnos toman las herramientas que necesitan sin pérdida de tiempo y es fácil verificar inventarios y evitar accidentes con las herramientas cortantes tales como machetes, picos, azadas, güadañas, etc. Los abonos deben ubicarse en una sola sección del depósito y evitar el contacto con herramientas, regaderas, baldes, etc. para que así no se deterioren por efectos del potasio que los abonos químicos tienen. Los herbicidas y pesticidas que han de usarse en los cultivos agrícolas, deben estar identificados con su nombre y la palabra veneno para evitar accidentes. Las semillas deben estar clasificadas por variedades debidamente identificadas al igual que la medicina veterinaria.

b) El taller agrícola es necesario para reparar herramientas que se dañan o rompen en las labores agrícolas; para afilar herramientas cortantes, por lo cual, es obvia su necesidad en toda granja. El taller debe ubicarse cerca del depósito.

c) Aulas de Clases: Son necesarias en la granja escolar para poder impartir las actividades teóricas y aprovechar cualquier suceso o hacer más fácil la actividad mediante el uso del terreno, plantas, herramientas, etc. como material didáctico. Hay que recordar que nuestros planes de estudio no dedican mucho tiempo a las actividades agropecuarias.

(5) *Ibidem*, p. 41.

5. Atención de la Granja: El terreno correspondiente a la granja escolar debe estar debidamente cercado para evitar daños causados por la entrada de animales o de personas al huerto o a los proyectos de cría de animales. Las cercas que dividen interiormente la granja, deben estar construídas en forma correcta para asegurar que no habrá daños de animales dentro de la propia granja por omisión de este detalle.

El terreno que sirve para labores agrícolas, debe ser objeto de la mayor atención, uso y preparación, pues lógicamente tratándose de trabajos orientados por las escuelas normales, la comunidad ha de seguir muy de cerca los resultados que se obtengan y estará deseosa de prácticas con los mismos métodos usados en la granja escolar. Las parcelas y alrededores de la granja, deben mantenerse libres de malezas que compiten con las plantas cultivadas por el alimento que hay en la tierra y además le restan belleza a la granja. "No basta con que la granja sea una unidad de producción eficaz. Es necesario que en todo momento aparezca atractiva y limpia. En esto ayudan el orden y el esmero en la producción del terreno". (6)

Es lógico suponer, que la granja escolar requiere la participación diaria tanto del profesor como de los alumnos; le toca a la dirección del plantel respectivo arreglar el horario de trabajo en forma tal que el profesor cuente con personal permanente en la granja para las actividades prácticas. Además, cuando las circunstancias así lo requieran, debe nombrarse personal de trabajadores para que contribuyan en los quehaceres y atención de la granja.

6. Prevención de Accidentes: Es recomendable que, para evitar accidentes en las labores agropecuarias, el educador prepare reglas sencillas de seguridad y que las haga conocer de sus alumnos. Por considerarlo de importancia, exponemos algunas reglas que aparecen en el Boletín N^o 6 de la Unión Panamericana bajo el título de Métodos y Técnicas de la Enseñanza Agrícola.

a) Toda herramienta que se use en el campo se debe devolver al sitio que le corresponde en el almacén o depósito. Algunas de ellas son cortantes o punzantes y constituyen un riesgo el tropezar con ellas.

b) Los alumnos deben recibir adiestramiento en el uso, amolado y almacenaje de machetes, hachas, hachuelas, güadañas, etc.

(6) Métodos y Técnicas de la Enseñanza Agrícola. Op. cit. p. 43.

c) Se deben establecer reglas precisas para el uso de máquinas de cortar yerba, piedra mecánica para amolar herramientas y cualquier máquina que tenga cuchillas giratorias.

d) Los alumnos deben aprender a mantenerse suficientemente alejados de sus compañeros cuando trabajan con machetes, güadañas, etc.

e) Los maestros deben demostrar la mejor forma de levantar objetos pesados del suelo y para moverlos de un sitio a otro.

f) Todos los pasillos, caminos y veredas se deben mantener libres de hoyos, piedras, vidrios, latas vacías, etc. Los pasillos se pueden asperjar con kerosene o cualquier otro herbicida.

h) Las partes peligrosas de la máquina de taller de mecánica agrícola se deben pintar con colores llamativos y se debe explicar al alumno el peligro que ofrece el descuido en su manipulación.

i) La aspersión de insecticidas, fungicidas, herbicidas, etc. exige el uso de guantes de hule y máscaras. No debe poner a los alumnos a aplicar materiales tóxicos.

j) Se evitará que los alumnos corran por los pasillos o dentro de las parcelas.

k) La escuela debe contar con un buen botiquín para los primeros auxilios. (7)

Formación de Hábitos de trabajo: La enseñanza agropecuaria debe caracterizarse por la formación de hábitos, habilidades y actitudes para lograr sus objetivos o razón de ser. Entre los hábitos que el educador puede y debe formar en los alumnos, pueden citarse:

“a) Puntualidad en las horas de llegada y salida.

b) Sentido de orden y disciplina en el trabajo.

c) Laboriosidad y responsabilidad en la ejecución de las labores.

d) Habilidad para trabajar eficazmente sin la intervención constante del maestro.

e) Habilidad para terminar toda labor que se comienza.

f) Respeto a las parcelas ajenas y a la propiedad de la escuela.

(7) Métodos y Técnicas de la Enseñanza Agrícola. Op. cit. p. 42.

- g) Habilidad para usar bien el equipo, para conservarlo y para repararlo a tiempo.
- h) Habilidad para hacer anotaciones precisas y a tiempo en el libro de registro de cada cultivo o crianza.
- i) Habilidad para anticiparse a las necesidades y a los problemas relacionados con la labor de campo y disposición para actuar a tiempo.
- j) Habilidad para trabajar en armonía con los compañeros.
- k) Habilidad para cooperar en el mejoramiento del trabajo y de la escuela". (8)

Huertos Escolares: Cuando por alguna razón, no sea posible instalar y atender debidamente la granja escolar, el educador agropecuario debe iniciar los trabajos de huertos escolares.

El huerto escolar ha de permitir al educador llevar a cabo las actividades prácticas en forma tal que los alumnos adquieran las experiencias necesarias en cada empresa agrícola, es decir, la formación, desarrollo de los hábitos, habilidades y actitudes que su educación integral reclama.

Basados en los propósitos de la finca escolar y en los requerimientos para su buen funcionamiento, exponemos los puntos que, a nuestro juicio, son indispensables para atender huertos escolares:

1. Ubicación.— El huerto escolar debe estar ubicado con los mismos principios enunciados al instalarlo dentro de la granja escolar; esto es:

- a) cerca de la escuela o de la fuente de agua
- b) en el terreno más plano y fértil posible
- c) en terreno libre de sombra
- d) en terreno libre de enfermedades
- e) en terreno protegido de animales
- f) en suelos sueltos.

2. Presupuestos Escolares: El educador no puede pasar por alto el presupuesto que se haya asignado a las labores agropecuarias, pues tendrá necesidad de comprar: semillas, abonos, pesticidas, herramientas y en muchos casos incurrir en gastos imprevistos.

(8) Métodos y Técnicas de la Enseñanza Agrícola. Op. cit. p. 44.

3. Extensión del huerto.— El tamaño del huerto al igual que la extensión de cualquier granja escolar, está limitado por:

- a) extensión de tierra disponible
- b) número de alumnos que reciben clases de agricultura.
- c) recursos disponibles.

4. Elección de plantas y variedades.— Hemos sostenido que el educador debe llevar en cuenta la clase de planta y variedades que de acuerdo con las condiciones climatológicas pueden producir bien en la región.

Los huertos escolares deben caracterizarse por el cultivo de plantas hortícolas, cultivos de plantas de verduras, cultivo de frutales y cultivos extensivos. Entre las plantas hortícolas que deben incluirse en la mayoría de las comunidades, pueden citarse: nabo, rábanos. Entre las plantas de verdura: yuca, ñame, plátanos, camote, etc. Entre los frutales: naranjo, mango. Entre las plantas extensivas: arroz, maíz y frijoles, siempre y cuando se haga con métodos superiores a los usados en la comunidad.

5. Posibles mercados. Al igual que en la granja escolar, el educador debe conocer de antemano los posibles centros de consumo para los productos del huerto que se venden.

6. Aclarar los objetivos del huerto: Es necesario que la dirección del plantel y los alumnos sepan claramente qué se hará con los productos del huerto y con el dinero producto de la venta.

7. Mejoramiento de hábitos de trabajo y de la dieta diaria: el huerto escolar debe permitir al educador mejorar los hábitos de trabajo de sus alumnos y lograr productos que se pueden usar en demostraciones de nutrición para que los alumnos aprendan a consumirlos y mejoren su dieta diaria.

8. Planeamiento de actividades: El buen planeamiento y el cumplimiento del calendario de labores, deben permitir al educador realizar cada actividad en el momento preciso y sin pérdida de tiempo.

Cría de Animales: La crianza de animales, es empresa que está considerada en el programa de educación agropecuaria; pero como no se cuenta en todas las escuelas con una granja escolar debidamente acondicionada, es necesario que el educador emprenda estas actividades usando para ellas construcciones sencillas, capaces de permitirle cambiar los métodos de explotación que existen en la región y de conseguir algunas entradas económicas que le permitan instalar la granja tal como debe ser. Un análisis de las exigencias que la cría de

animales presenta en la granja escolar, nos lleva a indicar los requerimientos indispensables para que el educador pueda desarrollar estos proyectos.

- a) Consideración del presupuesto asignado a la actividad. Hay que tener presente que los animales han de comenzar a producir después de seis y ocho meses y que, mientras, solamente ocasionan gastos.
- b) Instalaciones necesarias. Muchas de las instalaciones son costosas y exigen reglamentación especial, por ejemplo: casetas para cerdos.
- c) Materiales que pueden conseguirse en la comunidad. Muchos materiales que hay en la comunidad se pueden aprovechar, pero es necesario que el educador conozca de antemano cuales son estos materiales y como ha de conseguirlos.

Si pensamos en lo reducido que son nuestros presupuestos escolares, podemos indicar, como proyectos que pueden emprender las escuelas, cría de aves, cría de conejos y cría de abejas, pues su sostenimiento es barato y su rendimiento es alto.

Proyectos Supervisados: "La mayoría de los adolescentes conocen el sentido de la responsabilidad pero algunos no pueden sobrellevar la carga". El profesor tiene que indicar al alumno que, al empezar un programa de agricultura supervisada, es preciso que él asuma ciertas características del adulto y sea plenamente responsable. (9)

El educador debe tener presente que las actividades agropecuarias pueden fortalecerse con un buen programa de agricultura supervisada, para el cual la escuela debe dar toda la instrucción, vigilancia y supervisión necesaria a fin de evitar fracasos en los alumnos y en los cuales el alumno ejerce los derechos de manejar el proyecto, llevar a cabo el trabajo que se requiera y administrar las entradas monetarias y los productos que se derivan de su esfuerzo.

Los proyectos supervisados tienen que ser costeados por la escuela ya que representan una forma más de aprender y realizar actividades agropecuarias; razón para que cuando se trate de iniciar un programa o de escuelas que no disponen del presupuesto suficiente para estas actividades, lo hagan dándole preferencia a los proyectos agrícolas que son más baratos y pueden contribuir igualmente al mejoramiento de la

(9) Métodos y Técnicas de la Enseñanza Agrícola. Op. cit. p. 108.

dieta de la familia que los atiende. A través de los proyectos y programas de agricultura supervisada, el educador puede evaluar el rendimiento escolar de sus alumnos, ya que es la ocasión en q' los alumnos se organizan y actúan de acuerdo con sus capacidades y ponen en juego todos sus conocimientos en cada una de las empresas que desarrollan; sirve para fortalecer las relaciones entre educadores y padres de familia y para conocer los principales problemas que afectan el rendimiento escolar del alumno.

Los proyectos supervisados, deben ser establecidos preferentemente en el hogar del niño para que influya positivamente en la actitud agropecuaria de los padres de familia y moradores de la región; más, cuando se trata de alumnos deseados de instalarse y con problemas para hacerlo, la escuela puede ayudarlos a instalar permitiéndoles hacerlo en la escuela o finca de un amigo.

Hemos dicho que los proyectos supervisados exigen del departamento de agricultura la instrucción, supervisión y vigilancia necesaria; por lo cual exponemos algunas de las responsabilidades del profesor en el desarrollo de este tipo de programas:

- “1. Cerciórese de que todos los trabajos del proyecto sean planeados eficientemente con anterioridad
2. Cerciórese de que todos los planes del proyecto sean llevados a cabo.
3. Cerciórese de que todos los apuntes del proyecto sean completos, precisos, y que estén en forma legible.
4. Haga un plan definitivo de las visitas del proyecto.
5. Haga un archivo de las condiciones de las visitas y recomendaciones hechas en el tiempo de la visita al proyecto.
6. Haga un contacto fuera del muchacho, con un miembro de la familia para que la familia se entere del proyecto.
7. Tenga un propósito definitivo en cada visita del proyecto:
 - a) Haga una cita con el muchacho.
 - b) Haga los contactos con los parientes y la familia y tenga las ideas de ellos.
 - c) Tenga un libro de registros al día.
 - d) Lleve el libro de registros del proyecto cuando visita.
 - e) Trate de llevar a cabo algunas instrucciones individuales cuando se está de visita.

- f) Ayude al muchacho con algún trabajo que necesita hacer.
 - g) Alabe el trabajo del muchacho delante de los padres y demuestre interés personal en el proyecto.
 - h) Haga recomendaciones para cada proyecto en presencia de los padres.
 - i) Tan pronto deje el lugar, haga un informe (anotaciones) de lo que hay en el proyecto (es mejor así que hacer anotaciones delante del padre de familia).
8. Dé publicidad a estos proyectos.
 9. Discuta los problemas del proyecto en la escuela y use transparencias que los ilustren.
 10. Como una idea de "vender" la idea del proyecto, haga favores especiales, cuando sea posible, a los padres de familia.
 11. Tenga un día especial del proyecto, una vez a la semana para su estudio, registros, ajustes y planes.
 12. Hable bien a los administradores de la escuela del trabajo del proyecto.
 13. Hable con algún muchacho sobre su proyección todos los días de clases.
 14. Ayude a cada muchacho para que él anote las prácticas recomendables que deben llevar a cabo en el proyecto.
 15. Evalúe y califique al muchacho en su proyecto de la manera más conveniente posible.
 16. Entregue informes del proyecto sin falla". (10)

Seguimiento del Egresado de la Normal: "Uno de los períodos en que los alumnos necesitan más ayuda de sus profesores es aquel inmediatamente después de su graduación. Este constituye una etapa de transición, en la cual el cambio de ambiente y las nuevas responsabilidades adquiridas o por adquirir representan un reto a las habilidades y conocimientos del alumno graduado". (11)

Cuando un alumno se gradúa, se supone que la escuela lo ha capacitado integralmente para que se desenvuelva con éxi-

(10) Guía para los Profesores de Agricultura Vocacional. Op. cit. p. 105-106.

(11) Ibidem, p. 7.

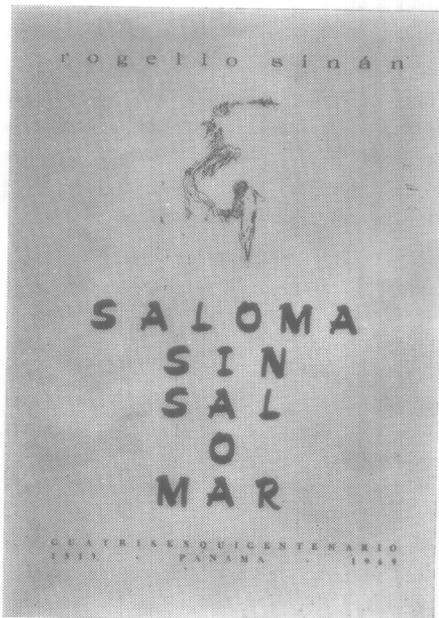
to en la profesión que eligió; pero, hay situaciones que toman al alumno desprevenido y como se siente inseguro para actuar, se abstiene de hacerlo.

Las escuelas normales pueden brindar el servicio de seguimiento a sus egresados, por medio de la correspondencia entre el departamento de agricultura y el egresado. Podría efectuar reuniones anuales con sus egresados donde se plantean problemas profesionales y suministran listas de publicaciones agrícolas, a la vez que se haga editar folletos técnicos a bajo precio.

BIBLIOGRAFIA



Dentro del parco programa editorial adelantado con motivo de la conmemoración del 450 aniversario de la fundación de la ciudad de Panamá, debemos aplaudir la publicación de dos libros poéticos de Rogelio Sinán. Se trata de la reedición de *Semana Santa en la Niebla*, primer premio del Concurso Miró año 19 , hermoso homenaje a Taboga, tierra natal del poeta, y de *Saloma sin sal o mar libro que*, con la adición de unos pocos poemas, nos llega con un retraso de treinta años, porque *Saloma*, su título original, se anunció allá por los finales de la cuarta década del siglo y aparece representado, con otras contribuciones del poeta, en el Índice de la Poesía Panameña Contemporánea (1941).



Conviene subrayar, sin embargo, y es cosa extraordinaria, el hecho de que, no obstante su dilatado retraso, el libro no pierde actualidad, como que expresa nitidamente las características de lucidez e intelectualismo propias del autor de Onda.

LOTERIA celebra la aparición de estos dos títulos que vienen a enriquecer nuestra bibliografía poética y destaca la excelencias de la edición de ambos libros, hermosamente presentados.

R. M.

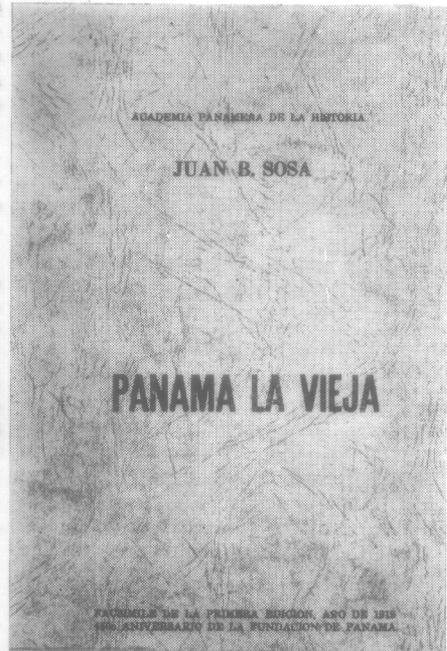
LOTERIA

BIBLIOGRAFIA'

"PANAMA LA VIEJA" DE JUAN B. SOSA

La obra que Juan B. Sosa publicó al ajustarse el cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Panamá por Gaspar de Espinosa, a las órdenes de Pedro Arias Dávila, ha sido reconocida en el transcurso de cincuenta años como una de las contribuciones fundamentales y perdurables en la historiografía del período colonial de nuestro país. Todos los rasgos principales del cuerpo histórico de la antigua Panamá quedaron registrados y descritos por Sosa en las ciento cuarenta páginas de su trabajo. Desde el escogimiento del sitio para el acto fundacional, la adopción y significación del nombre, la estructura física de la ciudad, la disposición y faz de sus edificios, el crecimiento de la urbe y su muerte en llamas aparecen expuestos en el libro en forma consecuente y a plenitud. Sosa mostró en Panamá la Vieja sus calidades de expositor claro, castizo y elegante, que le señalan puesto indiscutible entre los cultores de la historia en el Istmo. Resulta ocioso decir que el tema sigue abierto a ulteriores reconocimientos

e investigaciones, ya que la tarea histórica, como lo señala Toynbe, permanece siempre abierta a nuevas interrogaciones e interpretaciones. Es evidente, sin embargo, que Juan B. Sosa hizo un trabajo de contorno y síntesis cuyo valor no horadarán los empeños que otros puedan llevar a cabo en ese paraje del territorio histórico de nuestra nación. Merece, pues, encomio la comisión del 450 aniversario de la ciudad de Panamá por haber dispuesto la reimpresión facsimilar del libro de Sosa. Cabe reconocer también la excelencia del trabajo de reimpresión ejecutado en la editorial escolar del Ministerio de Educación.



D. de la R.

BIBLIOGRAFIA

Una nueva publicación de Rodrigo Miró ha enriquecido la bibliografía nacional de temas panameños, en los que siempre ha puesto especial interés como convencido que es de que sólo valorando nuestro quehacer intelectual podemos encontrar el origen, la razón y el rumbo de nuestra marcha.

En efecto, bajo el título de *Sentido y Misión de la Historia en Panamá*, el profesor Miró ha reunido cinco ensayos breves, publicados en épocas diversas y emparetados por su tema.

De los cinco trabajos publicados, cuatro de ellos, *Hacia una visión panameña de nuestra historia*, *Sobre la Historia de nuestra literatura*, *Para la historia de las ideas en Panamá*, *Sentido y Misión de la historia en Panamá*, tienen una unidad temática que descansa en la tesis de que tenemos que profundizar en el estudio de nuestra historia para poder modelar un futuro con personalidad propia.

El último ensayo, *Integración y tolerancia*, los modos de Panamá, se acerca más a una definición filosófica de nuestro carácter histórico. No obstante las agudas observaciones y los convincentes ejemplos con que el autor refuerza su tesis, ésta es discutible, pues sólo se apoya en un aspecto de nuestro carácter histórico, o mejor dicho, en un aspecto general de ese carácter. A nuestro juicio, la integración y la tolerancia que se siente en la historia de Panamá es el producto de un desarrollo cultural pobre del cual nuestro pueblo no es, precisamente, el responsable.

A. M. O.

